

# PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LAS FAMILIAS: COMO INTERACCIÓN, COMO SISTEMAS Y COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Sandra Iturrieta Olivares

[siturrie@ucsh.cl](mailto:siturrie@ucsh.cl)

Extracto del libro de la autora "Conflictos Familiares ¿Cómo Resolverlos?", CED, Universidad Católica del Norte, 2001.

Las familias han sido motivo de diversos estudios e intervenciones a lo largo del tiempo, lo que ha llevado a la producción de una innumerable cantidad de textos que las abordan desde distintos ámbitos. No obstante, es frecuente que tales escritos se adscriban, evidenciándolo o no, a una perspectiva teórica, que habitualmente corresponde a las familias vistas como sistemas. Sin embargo, sostenemos firmemente que para llegar a comprender los procesos familiares y más, aún los conflictos que se viven al interior de las familias e indudablemente, para lograr intervenir adecuadamente en ellos, es necesario conocer diferentes perspectivas teóricas, lo que nos permitiría interpretar una situación específica desde distintas aristas y ampliará nuestras herramientas de intervención.

Es por ello que en las próximas líneas describiremos diferentes acercamientos teóricos a las familias y nos adentraremos en cada uno de los aspectos que hemos considerado como relevantes para la comprensión de los fenómenos que ocurren al interior de ellas.

Para comenzar, diremos que aún existiendo otras perspectivas teóricas para comprender las familias, las que han tenido un mayor impacto en ello, han sido las corrientes interaccionistas, las sistémicas y las construccionistas. De modo que las familias pueden ser abordadas como:

- a)** Interacción (corriente interaccionista)
- b)** Sistema (corriente sistémica)
- c)** Construcción social (corriente construccionista)

Cada una de estas líneas de pensamiento están constituidas por diferentes teorías que han sido aplicadas al estudio de las familias. De manera que en la mirada de las familias como interacción, confluyen:

- a)** El interaccionismo simbólico
- b)** La teoría del conflicto
- c)** La teoría del intercambio.

El interaccionismo simbólico centra su mirada en la identidad y roles familiares, mientras que la teoría del conflicto lo hace en la naturaleza conflictiva de las familias y la teoría del intercambio en las interrelaciones familiares como recompensas y costos.

Por otra parte, en la perspectiva que aborda a las familias como sistemas convergen:

- a)** La teoría del desarrollo familiar
- b)** La teoría de sistemas
- c)** La ecología del desarrollo humano

La teoría del desarrollo familiar, -que ha sido la única elaborada específicamente para comprender a las familias- centra su análisis en el ciclo vital de las familias. Mientras que los seguidores de la teoría de sistemas, han aplicado sus principios al estudio de la misma y quienes abogan por la ecología del desarrollo humano, nos invitan a ver las familias como ecosistemas.

Desde la perspectiva de las familias como construcción social, se aborda su estudio a partir de:

- a)** La fenomenología y la construcción social de la realidad.
- b)** El pensamiento crítico expresado a través del enfoque de género.

La fenomenología y la construcción social de la realidad centran su análisis en la construcción cotidiana de la realidad familiar a través del discurso. Mientras que el pensamiento crítico, se concentra en la construcción social del género en las familias y en la sociedad.

Veamos a continuación un cuadro en que presentamos de manera esquemática y a modo de resumen lo anteriormente expuesto:

### RESUMEN PERSPECTIVAS TEÓRICAS DE LAS FAMILIAS

PERSPECTIVA	TEORÍAS	APLICACIÓN AL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS
<b>LAS FAMILIAS COMO INTERACCIÓN</b>	Interaccionismo simbólico	Identidad y roles familiares
	Teoría del conflicto	Naturaleza conflictiva de las familias
	Teoría del intercambio	Interrelaciones familiares: recompensas y costos
<b>LAS FAMILIAS COMO SISTEMAS</b>	Teoría del desarrollo familiar	Ciclo vital de las familias
	Teoría de los sistemas familiares	Las familias como sistema
	Ecología del desarrollo humano	Las familias como ecosistema
<b>LAS FAMILIAS COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL</b>	Fenomenología y Construcción social de la realidad	Construcción cotidiana de la realidad familiar: las familias como discurso
	Pensamiento crítico y enfoque de género	Construcción social del género en las familias y en la sociedad

Fig. 1

En las líneas siguientes nos detendremos en cada una de estas perspectivas.

## LAS FAMILIAS COMO INTERACCIÓN

Desde la perspectiva de la interacción social las personas sea cual sea su origen, ideología, género o filiación, interactúan unas con otras conformando una red de interacciones que modela la conducta tanto individual como colectiva, para el logro de las metas propuestas. Al respecto Gracia y Musitu (2000), plantean que “la esencia de la vida social es, por tanto, la interacción. Los individuos y los grupos generan la interacción con el objeto de lograr o alcanzar sus metas y objetivos. Las personas y los grupos que se encuentran en interacción elaboran ciertos patrones o formas culturales para facilitar esas metas. Un ejemplo de la creación de esos patrones de interacción sería la familia.” (Gracia y Musitu, 2000: 96). Es decir que, las familias crean ciertas pautas con las que se relacionan unos con otros con el fin de lograr las metas que se han propuesto, ya sea a nivel grupal o en lo que respecta a cada miembro de la familia. Así por ejemplo, el padre y/o la madre crean y ponen en práctica, ciertas normas que sus hijos o hijas deben cumplir, lo que implica que él y/o ella también deben involucrarse en esa acción, de modo que si la norma creada por la familia, fuese que los niños y niñas realicen sus deberes escolares luego de almorzar, el padre o la madre deben hacerse responsables de que esa regla se cumpla, siendo ello el patrón o modelo de interacción para alcanzar la meta de que los hijos e hijas estudien.

Por otra parte, en términos globales y de acuerdo a la perspectiva teórica con que analicen, las interacciones sociales han sido calificadas como:

- a)** Simbólica (interaccionismo simbólico)
- b)** Conflictiva (teoría del conflicto)
- c)** De intercambio (teoría del intercambio)

Estas teorías han sido aplicadas por diversos autores al estudio de las familias (Gracia y Musitu, 2000), de modo que nuestra próxima tarea será revisar los planteamientos centrales de dichas teorías y de tales aplicaciones.

## I) INTERACCIONISMO SIMBÓLICO

Como dijimos anteriormente, una de las formas en que han sido calificadas las interacciones sociales es como simbólicas, correspondiendo ello a la teoría denominada interaccionismo simbólico, que constituye uno de los principales enfoques teóricos que ha sido utilizado para el estudio de las familias.

### Principios del interaccionismo simbólico

El supuesto central del interaccionismo simbólico es que cada persona se relaciona con otra, a partir de los símbolos con los que esa persona interpreta el mundo cotidiano en que vive, y también desde de las expectativas que piensa que las otras personas tienen respecto a ella. Así por ejemplo, un niño dentro del universo simbólico de una madre, está que tiene que educar a su hijo para que éste pronuncie bien las palabras, cada vez que el niño pronuncie mal y ella lo corrija, la madre sentirá que cumple con las expectativas sociales de lo que es ser una buena madre.

Como una forma de clarificar este principio, veremos a continuación lo que se entiende por:

*a)* Símbolo

*b)* Universo simbólico

*a) Símbolo:* El concepto del símbolo si bien ha sido ampliamente trabajado desde la antropología y tiene diferentes matices, puede ser definido de un modo simple como: “Algo verbal o no verbal, dentro de un particular lenguaje o cultura, que viene a representar otra cosa. No se da una conexión obvia, natural o necesaria entre el símbolo y lo que simboliza” (Conrad Phillip Kottak, 1994: 35) De manera que por ejemplo, una paloma blanca es símbolo de paz, pero ello se ha dado por convención, puesto que sigue siendo un ave como cualquier otro y no tiene relación directa con la paz. Del mismo modo, para algunas personas, el lenguaje mal pronunciado o el gusto por cierto estilo musical, es símbolo de pertenencia a un estrato social bajo. No obstante, no hay una relación directa entre una cosa y la otra, puesto que puede existir una persona con iguales características y pertenecer al estrato social medio o alto. Otro ejemplo de símbolo, es el guiño trabajado por Clifford Geertz (1987), el autor describe “el caso de dos muchachos que contraen rápidamente el párpado del ojo derecho. En uno de ellos el movimiento es un tic involuntario; en

el otro, una guiñada de conspiración dirigida a un amigo. Los dos movimientos, como movimientos son idénticos” (Clifford Geertz, 1987: 21). Es decir, que el movimiento rápido del párpado, es una acción que simboliza, en este caso, conspiración con un amigo, pero no existe relación directa entre tal acción y la conspiración, puesto que tal movimiento puede ser sólo un tic involuntario que no intenta transmitir nada a nadie.

En el caso de los símbolos verbales, tomemos por ejemplo un trozo de una entrevista a una mujer que vive violencia intrafamiliar, ella relata: *“mi marido no toma, no fuma, en la calle es un hombre perfecto, él es muy trabajador... pero no sé por qué cuando se enoja, me golpea”*. En este caso, el símbolo que esta mujer transmite verbalmente es que los hombres con tales características, no resuelven los conflictos de modo violento. No obstante, no existe una relación directa entre el no beber alcohol, no fumar, tener buenos modales en la calle, ser muy trabajador y el resolver los conflictos de manera violenta. La asociación que ella hace es socialmente construida, es decir que, socialmente se asume que un hombre que posee tales características, es una buena persona y por lo tanto no debería ser violento, ya que la violencia no forma parte de lo que lo que se entiende como un “buen hombre”.

Finalmente, es necesario aclarar que anteriormente hemos dicho que, entre un símbolo y lo que simboliza “no se da una conexión obvia, natural o necesaria”, lo que no significa que el vínculo sea falso o errado, es decir, la contracción rápida del párpado del ojo derecho, puede significar efectivamente conspiración con un amigo, pero también puede significar coquetería con una niña, o simplemente puede ser un tic involuntario, lo mismo para los otros ejemplos.

**b) Universo simbólico:** “El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales” (Berger y Luckmann, 1994: 125). Es decir, los universos simbólicos son los significados socialmente aceptados que le damos a las cosas o a los hechos y que son reales para nosotros en forma personal. Por ejemplo, existe un universo simbólico, es decir un conjunto de significados, perteneciente a la esfera de la vida en las grandes ciudades, pero esos significados no serán reales para quienes viven en el campo, del mismo modo, el universo simbólico de los campesinos, no será real para quienes viven en las grandes ciudades. Así por ejemplo, el concepto de seguridad ciudadana, trae consigo muchos significados que tienen sentido para las personas que habitan las urbes, no así para los campesinos. Del mismo modo, la tradición de plantar determinadas semillas, como por ejemplo

las de zapallos, el día de San Bartolomé, tiene sentido real para los campesinos y forma parte de sus universos simbólicos, no así para quienes viven en la ciudad.

Una vez comprendido lo que son los símbolos y los universos simbólicos, estamos en condiciones de retomar lo que es el interaccionismo simbólico. Según Frederic Munné (1996), “lo más característico y singular del comportamiento humano es que interactúa mediante comunicaciones simbólicas. Esto requiere definir la situación en que se actúa, así como actuar asumiendo y teniendo en cuenta los comportamientos que son esperados por los demás en aquella situación. Los significados de las acciones pueden ser mantenidos, modificados o dados por los actores, los cuales son así creadores activos de la vida social” (Frederic Munné, 1996: 280). En el ejemplo que dábamos de la madre que educa a su hijo para que pronuncie bien las palabras, lo primero que ella hace es “definir la situación en que se actúa”, o sea, se dice a sí misma, “*soy su madre y debo corregirlo para que aprenda a hablar correctamente*”. Luego ella interactúa sobre la base de ese símbolo con su hijo y lo corrige, considerando que eso es lo que una buena madre debe hacer, por lo tanto lo que las otras personas esperarían que ella hiciera.

### **Identidad y roles familiares**

Uno de los aspectos más trabajados desde el interaccionismo simbólico en el ámbito de las familias es de la identidad y roles familiares. Al respecto (Gracia y Musitu, 2000) plantean siguiendo a David Cheal (1991), que el interaccionismo simbólico incorpora la idea moral de que todos los miembros de una familia deberían adoptar una visión idéntica de su situación colectiva. Es decir, que en nuestro ejemplo, toda la familia debería estar de acuerdo con la madre en la necesidad de corregir al niño para que pronuncie bien las palabras y en la forma como ella lo hace. Este ideal del que nos habla David Cheal sustenta dos aspectos:

**a)** La idea de la identidad familiar: Es decir, que los miembros del grupo familiar se identifiquen unos con otros en la interacción diaria.

**b)** El concepto de unidad familiar: Que se ve reflejada fundamentalmente en el ajuste marital, es decir, en que tanto el padre como la madre, estén de acuerdo en la necesidad y la forma de educar a su hijo.

Gracia y Musitu (2000), refiriéndose a un teórico de las familias que escribió en la época del 1920, afirman respecto a lo que hemos dicho anteriormente: “estas ideas ya se encontraban presentes en el trabajo pionero de Ernest Burgess, que definía las familias como una unidad de personalidades en interacción. Para Burgess, la interacción, que mantiene las relaciones entre la pareja adulta y entre padres e hijos, es lo que constituye la vida familiar. Además las familias desarrollan una concepción de sí misma que incluye el sentido de responsabilidad que cada miembro de la familia tiene con los otros, responsabilidades que se definen en los roles familiares, y la noción de lo que la vida familiar es o debería ser. Las personas desarrollan un sentido de identidad que se deriva de la interacción que tiene lugar con los demás en la vida cotidiana, incluyendo la vida familiar, donde los individuos se comprometen a una “identidad familiar”. (Gracia y Musitu, 2000:102)

Por otra parte, Peterson y Rollins (1987), plantean que “en la interacción familiar se aprenden un complejo conjunto de significados que permiten la comunicación entre los miembros de las familias, compartir experiencias e involucrar a dos o más personas en un proceso social especialmente intenso. De esta forma, padres e hijos tienen la capacidad de compartir significados comunes y asumir el rol del otro. Es decir que en nuestro ejemplo, el niño infiere que dentro de los roles de su madre está corregirle el uso del lenguaje, mientras que la madre asume que su hijo está aprendiendo y que su rol de hijo incluye el dejarse corregir e incorporar la corrección. En este sentido tanto la madre como el hijo tienen un significado en común, lo que posibilita su comunicación e identidad familiar.

De acuerdo con este análisis y siguiendo a Peterson y Rollins (1987), los padres e hijos con frecuencia se definen mutuamente como “otros significativos”, es decir, personas con quienes se mantiene un vínculo afectivo intenso y a cuyas expectativas se les asigna especial importancia. De modo que para los hijos e hijas, tanto el padre como la madre son “otros significativos” puesto que son quienes mediatizan el mundo para ellos y ellas. Es decir, son las madres y los padres quienes muestran a sus hijos e hijas la sociedad, tanto a través de medios físicos y afectivos, como a través de la información que les proporcionan, esto es, son ellos y ellas quienes socializan en primera instancia a sus hijos e hijas.

Por su parte, tanto para los padres, como para las madres, los hijos e hijas, se constituyen también en “otros significantes”, puesto que su presencia altera numerosas experiencias vitales y añaden



una nueva dimensión a sus auto-conceptos, dicha dimensión es precisamente la de padre y madre. “Los adultos se adscriben a sí mismos nuevas definiciones sociales como “padre” o “madre”, que conllevan las responsabilidades y recompensas asociadas a esas posiciones, mientras que los hijos desarrollan definiciones de sí mismos que reflejan en qué medida están satisfaciendo las expectativas parentales.” (Gracia y Musitu, 2000:102)

Por otra parte, el interaccionismo simbólico plantea que, es importante considerar a las familias como actores que tienen una considerable capacidad para estructurar su entorno social. Es decir, que gran parte de la interacción entre padres-madres-hijas e hijos “implica, la creación de roles, esto es, el proceso de improvisar, explorar y juzgar lo que es apropiado sobre la base de la situación y de las respuestas de los otros en un momento determinado” (Turner, 1962). Según lo planteado por Peterson y Rollins, (1987), existen dos fases en este proceso de creación de roles:

**a) Primera fase:** Corresponde a la etapa en que la interacción entre padres e hijos implica con frecuencia establecer definiciones temporales de la situación. Por ejemplo, en una familia con un hijo adolescente, la primera llegada del hijo a altas horas de la madrugada, demanda por parte de la madre y del padre establecer una definición temporal de la situación. Esa definición puede ser: “*el niño llegó tarde, porque no se dio cuenta del paso del tiempo, así que no hay que castigarlo*” o también la situación puede ser definida como: “*este chico actuó de modo irresponsable, por lo tanto hay que sancionarlo*”. De acuerdo al modo en que tanto el padre como la madre, definan temporalmente la situación, actuarán en la fase siguiente.

**b) Segunda fase:** En esta etapa se realizan acciones tentativas por parte de las familias, lo que permite que sus definiciones se contrasten en la realidad y se reformulen las acciones sobre la base de la experiencia. Siguiendo con nuestro ejemplo, si tanto la madre como el padre, asumen que la conducta de su hijo fue descuidada, no lo sancionarán, pero si la llegada a altas horas de la madrugada vuelve a repetirse, al contrastar su definición inicial de la situación con la realidad cambiarán sus acciones y probablemente lo sancionarán. Con este ejemplo, hemos tratado de ilustrar como tanto el padre como la madre, pueden crear un nuevo rol, frente a la también nueva, conducta de su hijo, dicho rol puede ser, entre muchos otros posibles, de protección como en el primer caso descrito, o de autoridad como en el segundo.

## Conceptos Básicos

Para llegar a comprender mejor de que se trata el interaccionismo simbólico y como es posible su aplicación al estudio de las familias, es que siguiendo a Gracia y Musitu (2000) definiremos algunos de los conceptos centrales que sustentan dicha teoría.

**1) *Self*:** Un supuesto básico del interaccionismo simbólico es que las personas no nacen con un sentido de sí mismas, sino que desarrollan sus autoconceptos a través de la interacción social. De ahí la importancia de las familias en el desarrollo de la identidad y del autoconcepto. El concepto propuesto por Mead (1934) de *self* sería la representación simbólica de nosotros mismos tanto como sujetos (el yo) como objetos (el mí). Para Mead el “yo” es la respuesta del organismo a las conductas de los otros, mientras que el “mí” sería el conjunto de actitudes de los demás que uno mismo asume.” (Gracia y Musitu, 2000: 103) El concepto de *self*, nunca ha sido traducido al español, por no considerarse que exista un vocablo en nuestro idioma que lo englobe y defina completamente, no obstante, su traducción más cercana ha sido como “el sí mismo”, es decir un concepto próximo a lo que es la identidad personal. Como lo ha planteado George Herbert Mead, que es uno de los principales exponentes del interaccionismo simbólico, las personas no nacen con un autoconcepto, sino que este se va desarrollando en la interacción con las otras personas hasta llegar a formarse el *self*, que tendría dos elementos:

**a) *El yo*:** Que según Mead es la respuesta a la conducta de las otras personas. En el ejemplo del adolescente que ha llegado de madrugada a su hogar, si él responde a su padre y a su madre con enojo por que lo reprenden, ese sería su yo, si responde con humildad y pide disculpas, ese también correspondería a su yo.

**b) *El mí*:** Corresponde al conjunto de conductas de las otras personas que uno asume que pueden tener frente a una situación, es decir, “el mí” incluye la perspectiva de los otros. En nuestro ejemplo, el adolescente puede preguntarse si su conducta será aprobada por su padre y su madre.

De modo que el *self* de este adolescente, estará compuesto por su actitud de humildad o enojo y por lo que espera que su madre y su padre hagan frente a su conducta, la identidad de este adolescente se referirá a los distintos significados que le dé al *self* en su rol de hijo. Es decir, su

identidad puede ser de un hijo humilde esperando que su padre y su madre lo amonesten o por el contrario la de un hijo enojado con sus progenitores.

**2) Roles:** “De acuerdo con el análisis de LaRossa y Reitzes (1993), roles son las normas compartidas aplicadas a los ocupantes de posiciones sociales. Los roles constituyen sistemas de significado que capacitan a los ocupantes del rol y a otros con los que se interactúa para anticipar conductas futuras y mantener la regularidad en las interacciones sociales (Turner, 1970) por ejemplo, el rol de abuelos puede conllevar la expectativa de que cuiden en ocasiones de sus nietos. Los roles sociales no sólo especifican conocimientos, habilidades y motivación, también especifican la extensión, dirección y duración de sentimientos y emociones.” (Gracia y Musitu, 2000: 103)

Por otra parte, en el análisis citado por estos autores, se plantea que a las normas asociadas con el rol de padre y madre, es decir con el rol parental, se agregan mandatos referidos a:

- a)** Lo que las personas deberían conocer acerca de la conducta parental
- b)** Las habilidades que son necesarias para desempeñar el rol parental
- c)** La motivación que se debería tener ante ese rol
- d)** La extensión, dirección y duración que se deberá dar al rol parental

No obstante, también es importante mencionar que los roles son flexibles, puesto que pueden construirse diversas identidades en un mismo rol. Por ejemplo, el rol de abuela puede contener las identidades de cuidadora, proveedora de ingresos, aconsejante en la educación de las niñas y niños, etc. Es decir, que los roles tienen algunos aspectos que son estáticos y otros dinámicos. Ello da origen a dos conceptos más:

- a)** Asunción de roles
- b)** Creación de roles

Veamos en qué consiste cada uno de ellos:

**a) Asunción de roles:** “La asunción de roles permite a una persona identificar las regularidades que unen a los ocupantes de un rol y alinear sus conductas de rol con los significados del rol mantenidos por los otros (Turner, 1962). De esta forma una persona puede ponerse en lugar del otro y actuar de acuerdo con las expectativas asociadas al desempeño de ese rol.” (Gracia y Musitu, 2000: 104) De este modo se intuye qué debe hacerse desde el rol de pareja, madre, padre, hija o hijo.

**b) Creación de roles:** La creación de roles se refiere a la práctica de crear y modificar roles para hacerlos más explícitos. Lo que ha sido anteriormente explicado con el ejemplo referido a la familia cuyo hijo adolescente llega por primera vez de madrugada al hogar.

**3) Socialización:** “Como subrayan LaRossa y Reitzes (1993), la asunción y creación de roles son componentes claves del proceso de socialización. Según estos autores, es precisamente la asociación de la asunción y creación de roles lo que hace del interaccionismo simbólico un acercamiento único al estudio de la socialización. Desde este enfoque teórico, la socialización es el proceso de cambio que una persona experimenta como resultado de las influencias sociales. Al contrario que otros acercamientos teóricos desde los que se enfatiza la adaptación o conformidad a un grupo o sociedad, desde el interaccionismo simbólico decir que un niño está siendo socializado implica algo más que decir que está siendo enseñado a conformarse con las expectativas de la sociedad. Más bien la socialización se considera como un proceso complejo por el cual los niños no sólo memorizan roles, sino que aprenden diversos roles y participan activamente en la formación de sus identidades.” (Gracia y Musitu, 2000: 104) De modo que, desde esta perspectiva teórica, la adopción y desempeño de los roles se convierte en un componente importante del *self*.

En este punto recordaremos un concepto que ya hemos visto anteriormente, nos referimos al “otro significativo”. Dicha concepción tendrá un valor y aplicación práctica trascendente a la hora de hablar de la socialización de las personas, puesto que dependerá del vínculo que se tenga con el/la otro/a significativo, lo que se internalice, el modo como se haga y la duración o la posibilidad de relativizar lo que se ha aprehendido. Puesto que son ellos y ellas quienes nos transmiten cómo es y en que consiste la realidad o el mundo en el que nos desarrollamos. Evidentemente, lo que estos otros significantes nos transmiten está filtrado por su propia cultura y forma de ver la vida. En el caso de la socialización primaria, los “otros significantes” corresponden a la madre y el

padre y en el caso de la socialización secundaria, son los profesores, grupos de pares, líderes religiosos, etc.

**4) Definición de la situación:** Este concepto resultará particularmente importante, cuando nos refiramos en el submódulo número dos, a los conflictos familiares. Puesto que, Gracia y Musitu (2000) siguiendo los planteamientos de Stryker y Startham (1985), argumentan que “una definición de la situación centra su foco de atención en lo más destacado de un escenario de interacción y permite la organización preliminar de las acciones apropiadas a ese escenario”. (Gracia y Musitu, 2000: 104). Es decir, que en nuestro ejemplo del adolescente que llega por primera vez de madrugada al hogar, tanto la madre como el padre, centrarán su atención en que él ha llegado por primera vez de madrugada a la casa y a partir de ello, organizarán de un modo preliminar las acciones que creen son las más apropiadas para enfrentar esa situación, que como vimos anteriormente, puede ser definida de distintos modos y donde el *self* juega un rol trascendente. La definición de la situación influirá finalmente en la forma como se actúe frente a la circunstancia que se está enfrentando. Por ello tal como lo señalan LaRossa y Reitzes (1993), el proceso de creación de una definición de la situación más o menos compartida, por los miembros de las familias, es particularmente importante en el proceso de constitución de una vida familiar armónica.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Luego de esta sinopsis cuya finalidad fue aclarar más aún los aspectos conceptuales del interaccionismo simbólico aplicados al estudio de las familias, presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Investigaciones sobre cuál es el proceso por el que los miembros de las familias llegan a una percepción, más o menos compartida del mundo.	Estudios sobre como se relacionan la geografía, la raza / etnicidad, la clase social, el género, la edad o el tiempo con los grupos familiares.
Indagaciones respecto a la forma en que comunican la intimidad los miembros de las familias y que significación le confieren a las interacciones íntimas.	Investigaciones sobre los procesos de socialización de los padres y madres hacia sus hijas e hijos y cómo estos y estas, socializan a sus progenitores y cuáles son las conexiones entre socialización y autoconcepto.
Estudios a cerca de cuáles son los roles o expectativas sociales para maridos y esposas, padres, madres, hijos e hijas y cómo se construyen, aprenden y se desempeñan esos roles.	Estudios sobre qué estrategias y tácticas utilizan las familias para construir sus realidades familiares y negociar las identidades de rol.

Fig. 2

CRÍTICAS Y LIMITACIONES	
El interaccionismo simbólico carecería de proposiciones teóricas claras que no den lugar a ambigüedades, para explorar la interacción familiar.	En el interaccionismo simbólico se sobreestimaría la influencia de los actores en la creación de roles y su capacidad para evitar las influencias de la estructura social.
Esta teoría no incluiría entre sus postulados, alusiones a la estructura social más amplia, sino que centraría su atención exclusivamente en el individuo.	Desde la perspectiva de género, se le critica a este acercamiento teórico al estudio de las familias, que no presta atención a las relaciones asimétricas que existen entre hombres y mujeres al interior de las familias.
Esta perspectiva teórica presentaría una visión no conflictiva de las familias, por ello no ha cubierto la necesidad de estudiar los procesos interactivos que tienen lugar en situaciones de control y de violencia intrafamiliar.	

Fig. 3

## II) TEORÍA DEL CONFLICTO

Recordemos que nos encontramos revisando los planteamientos teóricos respecto a las familias vista como interacción y que anteriormente hemos dicho que las interacciones pueden ser simbólicas, conflictivas o de intercambio.

En el apartado anterior, nos hemos referido al estudio de las familias a través del interaccionismo simbólico. En este punto, revisaremos los postulados básicos de la propuesta de comprender a las familias a través de la teoría del conflicto.

Los teóricos que han desarrollado estas ideas, como lo ha señalado Klein y White (1996), plantean que las personas actúan en su propio interés y que el orden social necesita ser negociado y ritualizado. Es decir, que el conflicto forma parte de la sociedad humana y por ello deben establecerse normas para su manejo y control. Dicho de otro modo, el mantenimiento del orden social no implica la ausencia del conflicto, puesto que éste continúa estando presente, tanto en entre grupos, como entre personas, pero sí necesita negociarse y manejarse para evitar consecuencias extremas, como la violencia.

Gracia y Musitu (2000) analizando los argumentos de Simmel (1959) que es un autor clásico en este tema, plantean que él “consideraría que el mundo puede entenderse mejor en términos del conflicto y de contrastes entre categorías opuestas”. (Gracia y Musitu, 2000:107) Para dicho autor, el conflicto sería una característica de los grupos humanos que, además desempeña un rol positivo en el logro de una mayor unidad en el grupo. Es decir que, el conflicto sería un proceso constante de fuerzas asociativas y disociativas que proporcionarían unidad y coherencia a la sociedad, siempre y cuando esas fuerzas se regulen a través de normativas.

Este es el planteamiento central de la teoría del conflicto y ha sido aplicado al estudio de las familias desde dos posturas diferentes, aunque no antagónicas. Revisemos a continuación cuales son esas orientaciones:

**a) *Las familias como parte de procesos sociales más amplios:*** En esta postura los teóricos afirman que los conflictos sociales que se viven son producto de las diferencias de clases, razas, etnias y de género y que ello se refleja en las interacciones familiares. Es decir, que los conflictos

que se presentan en la sociedad se materializarían al interior de las familias. Bajo este sustento, se explicarían tales disputas, como productos por ejemplo, de la cesantía, de la pobreza, de la distribución desigual del poder, etc. Esta corresponde a una perspectiva macrosocial de los conflictos familiares. Es decir, es una mirada desde la estructura social, hacia el interior de las familias. Este punto de vista se plasma en las posturas del pensamiento crítico y el enfoque de género, que revisaremos posteriormente cuando nos refiramos a las familias como construcción social.

***b) El conflicto en las familias es único debido a la naturaleza afectiva de los recursos:*** Esta otra corriente de pensamiento, se centra más en las familias como un grupo de personas que interactúan y plantea que dado que en las familias existe afecto, el conflicto es inherente a ellas. Esta postura corresponde a una mirada microsocia de los conflictos en las familias, es decir, se les analiza desde sus interacciones como grupos.

Dado que esta última postura corresponde a una mirada de las familias como interacción, es la que revisaremos a continuación, a partir de su argumento central que es la naturaleza conflictiva de las familias.

### **La naturaleza conflictiva de las familias**

El aporte de la teoría del conflicto al estudio de las familias, según lo planteado por Gracia y Musitu (2000) es que dicha teoría contribuye a desmitificar la imagen de las familias como una unidad social bien integrada, armoniosa y mutuamente enriquecedora. Una imagen que ha sido creada desde otras perspectivas teóricas y que según los supuestos de la teoría del conflicto, no ayuda a comprender los procesos familiares. Según lo planteado por Farrington y Chertok (1993), la aplicación de la teoría del conflicto al estudio de las familias “nos alerta a todos de las posibles discrepancias que pueden existir entre nuestras creencias y los supuestos acerca de las familias, esto es, entre nuestra ideología familiar y cómo son realmente las familias en la “vida real”.” (Farrington y Chertok,1993: 373). Esto resulta particularmente relevante para quienes nos desarrollamos en el ámbito del trabajo con familias, puesto que, podría suceder que una visión idealizada, como así mismo, juicios de valor, prejuicios o preconcepciones, respecto a cómo deberían ser las formas de interacción familiar, nos impidan ver como son en realidad, dichas interacciones.



Por otra parte, también podría ocurrir que una visión idealizada de las familias, nos impida aceptar la existencia de modos de interacción familiar distintos a los que creemos adecuados, aún cuando tales interacciones, sean suficientemente satisfactorias para otras personas y sus familias. Es decir, la teoría del conflicto nos invita a mantener nuestros sentidos abiertos a la posibilidad de que lo óptimo en el ámbito de las relaciones familiares, no sea lo que pensamos que debería ser, sino que tal vez existen otras posibilidades de interacción familiar, que sean de igual o mejor calidad que lo que imaginamos o nos han socializado.

Continuando con los argumentos respecto a la naturaleza conflictiva de las familias, podemos decir siguiendo Farrington y Chertok (1993), que uno de los planteamientos centrales de la teoría del conflicto aplicada al estudio de las familias, es que una vez que se ha aceptado que el conflicto, la competencia y la lucha, son elementos básicos de la vida social humana y no aberraciones que deberían ser evitadas, se debe admitir la posibilidad de que las familias, como grupos e instituciones, tuvieran características únicas que sirvieran para incrementar la frecuencia, la “normalidad” y la intensidad de las disputas, como una parte constituyente de la vida familiar.

Por otra parte, desde la teoría del conflicto también se plantea que “los miembros de las familias buscan su propio interés y no hay razón para asumir que de forma “natural” compartan y trabajen hacia el logro de metas comunes. Aunque esto puede ser así en ciertos momentos en el tiempo, no es éste su estado “normal”, “necesario” o de “equilibrio”.” (Gracia y Musitu, 2000: 110) Dicho de otro modo, desde esta teoría se refuta la idea de que existe una naturaleza humana que induce a los miembros de las familias a compartir las metas y a trabajar en pos de ellas, sino cada persona buscaría sus propios intereses. Lo que no significa que sea necesariamente en desmedro de las otras personas de la familia, si no que lo que se plantea es que, no hay una razón que explique por qué ha de asumirse que el estado de equilibrio al interior de una familia, corresponde a que todos sus miembros deban tener metas e intereses comunes y que todos se comprometan a trabajar en pos de conseguirlos.

Según los planteamientos de Klein y While (1996), las familias tienen una naturaleza paradójica puesto que es un grupo social donde existen conflictos intensos que son susceptibles de manejo y de solución, pero donde con frecuencia coexisten antagonismos como por ejemplo, el amor y el odio, la violencia y el apoyo. Quizás el ámbito en que se refleja con mayor nitidez esta naturaleza

paradójica de las familias, sea el de la violencia intrafamiliar, donde coexisten el amor, el miedo, la vergüenza y en ocasiones el odio.

## **Conceptos básicos**

Igualmente, como un medio para llegar a comprender mejor la teoría del conflicto y su aplicación al estudio de las familias, es que siguiendo a Gracia y Musitu (2000) definiremos algunos de los conceptos centrales que sustentan tal teoría.

**1) Conflicto:** “Jetse Sprey (1979) definía el conflicto como una confrontación entre individuos o grupos sobre recursos escasos, medios controvertidos, metas incompatibles o una combinación de éstos. Sprey entiende el conflicto como un proceso, lo que, de acuerdo con Klein y White (1996), subraya su naturaleza dialéctica. El conflicto es, pues, un proceso dialéctico que debe estudiarse a lo largo del tiempo.” (Gracia y Musitu, 2000: 111) Dicho de otro modo, el conflicto ha sido definido por estos autores, como un proceso que debe ser indagado por un espacio de tiempo prolongado, puesto que existen contradicciones entre personas o grupos en lo relativo a recursos escasos, fines o medios materiales y/o emocionales. Igualmente, los conflictos pueden darse por una combinación de tales aspectos.

Por otra parte, estos autores plantean que la forma en que se maneja un conflicto, es parte del proceso de contradicciones hasta alcanzar un consenso. Finalmente, Gracia y Musitu (2000), argumentan que el conflicto en los grupos se basa en la distribución de los recursos, y en la estructura del grupo y de la situación.

A continuación veremos entonces, de que se trata el concepto de estructura y posteriormente indagaremos sobre la noción de recursos.

**2) Estructura:** De acuerdo a los planteamientos de dichos autores, señalaremos que en la teoría del conflicto se pueden diferenciar dos significados para el concepto de estructura:

**a) La estructura de la situación:** Este concepto hace referencia al conjunto de reglas o normas sociales que organizan una actividad o un sistema social. Tal organización puede hacerse como una estructura competitiva, es decir, donde el ordenamiento de la situación no permite que todas

las partes interesadas en una meta puedan lograrla. De manera contraria, dicha organización puede ser de cooperación, eso es, que potencialmente todas las partes puedan alcanzar la meta propuesta. Tomemos el ejemplo de una familia, cuyos recursos económicos son escasos y que tiene tres hijas que desean ingresar a la educación superior. Si la familia estructura tal situación de un modo competitivo, decidirá que se destinarán los mayores recursos económicos para aquella que hubiese obtenido los mejores resultados académicos en la educación secundaria. Si por el contrario, la familia estructura la situación de una manera cooperativa, repartirá los recursos entre las tres hijas, para que todas tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación superior.

**b) La estructura del grupo:** La noción de estructura del grupo o estructura social hace referencia a dimensiones tales como, el número de miembros en el grupo, el sexo, la edad, la etnia, la clase social, etcétera. Dicho concepto es fundamental en el ámbito de los conflictos familiares, dado que si por ejemplo, un grupo familiar está formado por una madre y dos hijas, al momento de resolver una disputa, la madre y una de las hijas pueden formar alianzas para alcanzar sus objetivos. Por otra parte, también sabemos que la distribución de los recursos materiales, al interior de un grupo familiar o en la sociedad en general, puede estar vinculada a la edad o al género.

De acuerdo a los planteamientos de Klein y White (1996), tanto la estructura del grupo familiar, ello es, su sentido de pertenencia, la edad, la composición de género, etc. y la estructura de la situación, es decir, si la familia está enfrentado una situación de competición o de cooperación, están relacionadas con el grado de conflicto.

**3) Recursos:** Según lo planteado por Gracia y Musitu (2000) “el concepto de recurso es amplio y se encuentra estrechamente relacionado con las nociones de poder y autoridad. De acuerdo con Klein y White (1996), los recursos incluyen los conocimientos, habilidades, técnicas y materiales que se encuentran a disposición de la persona o grupo.” (Gracia y Musitu, 2000: 112) Debido a ello, los recursos proporcionan el potencial necesario para el ejercicio del poder y del control, siendo la autoridad un tipo de recurso que se construye por el sistema normativo de una cultura específica. Por ejemplo, en la cultura Mapuche, las Machis tienen un grado importante de autoridad. Dicha autoridad está cimentada, entre otros aspectos, en que ellas conocen técnicas de curación de enfermedades, que se basan en el uso de hierbas con las que preparan diferentes

ungüentos y brebajes para la sanación. Además, su autoridad se sustenta en que en dicha cultura se sume que la salud y la enfermedad tienen un carácter divino. Es decir que, la autoridad de las Machis está sustentada por sus conocimientos sobre las propiedades medicinales de las hierbas, por sus habilidades para manejar dichas propiedades curativas, por las técnicas empleadas para sanar y por el sistema de creencias culturales.

**4) *Negociación:*** Para Klein y White (1996) la negociación corresponde a una de las técnicas más utilizadas por las familias para manejar los conflictos. Sin embargo la negociación se restringe a aquellas situaciones en que las metas que una persona o grupo se han propuesto, no pueden obtenerse sin la ayuda o cooperación de las otras partes. Por ejemplo, no se puede engendrar un hijo o hija, sin la participación una persona de otro sexo. Igualmente, un niño no puede estudiar si no es con la ayuda económica de los adultos. “La negociación tiene lugar cuando las partes expresan sus metas y se utilizan los recursos para inducir u obligar a la otra parte a acercarse a los propios deseos. Como señalan Klein y White, la argumentación, el chantaje o el engaño pueden ser ingredientes de la negociación.” (Gracia y Musitu, 2000: 113) Debido a estas características, es que en las familias con estructuras igualitarias de autoridad, existen mayores posibilidades de manejar los conflictos a través de negociaciones. Es decir que, mientras más unilaterales sean los patrones de autoridad, menos posible será que pueda existir la negociación. Por ejemplo, en una familia, cuyo padre ha sido educado con una concepción machista de la sociedad, será él quien tome las decisiones respecto a la distribución del dinero y la mujer y los hijos o hijas, no tendrán posibilidades de negociar, si desean invertirlo de otra forma. Sin embargo, aunque se trate de familias democráticas, los resultados de la negociación siempre favorecerán a la persona con mayores recursos en la familia, es decir a quien tenga mayores conocimientos, habilidades, etcétera.

**5) *Consenso:*** Existe concordancia entre los autores que el resultado preferible de la negociación es el consenso que se logra cuando las partes en una negociación llegan a un acuerdo. Así en nuestro ejemplo de la familia compuesta por una madre y dos hijas, para que pueda existir consenso es necesario que ambas partes, es decir la madre y la hija con la que ha establecido una alianza y la otra hija, que constituye la otra parte del conflicto, lleguen a un acuerdo. No obstante, en este punto los teóricos del conflicto nos alertan sobre “la curiosa tendencia en las relaciones más próximas a centrarse en las áreas de desacuerdo y prestar poca atención a las áreas de

acuerdo.” (Gracia y Musitu, 2000: 113), observación que es merecedora de atención por parte de quienes trabajamos en el ámbito de los conflictos familiares.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Luego de la descripción de los conceptos centrales de la teoría del conflicto, aplicados al estudio de las familias. Del mismo modo que en la teoría anterior, presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada tal teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Análisis del conflicto tal como se manifiesta en las familias examinando diversas combinaciones entre sus miembros individuales.	Estudios sobre las distintas formas en las que el conflicto familiar se suprime, maneja o regula, así como las consecuencias de cada una de esas estrategias de manejo de conflictos.
Indagaciones respecto a la violencia al interior de las familias.	Un área para indagar serían los conflictos entre: unidades familiares distintas; unidades familiares y otras entidades organizacionales o instituciones y los conflictos entre la institución familiar y la estructura social.

Fig. 4

CRÍTICAS Y LIMITACIONES	
Esta teoría utilizaría para el análisis de los conflictos familiares un esquema basado en una causa única y carecería de claridad conceptual.	Tendría una tendencia a encontrar un tema subyacente o relación causal y luego utilizarla como causa que explica toda la conducta familiar y humana.

Fig. 5

### III) TEORÍA DEL INTERCAMBIO

Como hemos dicho con anterioridad, nos encontramos revisando los planteamientos teóricos respecto a las familias vistas como interacción. Hasta el momento hemos analizado las interacciones familiares desde el interaccionismo simbólico y desde la teoría del conflicto. Es decir, hemos visto tales interacciones, como simbólicas y como conflictivas.

En esta sección, nos centramos en las interacciones como intercambio, es decir intentaremos comprender las relaciones familiares, revisando los postulados básicos de la teoría del intercambio aplicados al estudio de las familias.

Según las consideraciones de Gracia y Musitu (2000) “la búsqueda del placer, la evitación del dolor, el cálculo racional de costos y beneficios, son ideas que caracterizan las propuestas de la teoría del intercambio. Aunque, por supuesto, estas ideas no tienen nada de nuevas, la novedad de este enfoque reside quizás en su combinación para explicar el comportamiento humano en la interacción social.” (Gracia y Musitu, 2000:114) y como veremos más adelante, en su aplicación al estudio de las familias.

Conjuntamente, Federic Munné (1996) recogiendo los postulados de George Simmel, uno de los primeros exponentes de esta teoría, plantea que “Simmel, partiendo de la base que las personas nos asociamos movidas por el interés por satisfacer nuestras necesidades, pone la génesis del intercambio en la gratitud que la persona interesada procura generar en el otro para que éste se sienta, por reciprocidad, en la necesidad de devolver el servicio, surgiendo en consecuencia un vínculo entre ambos sujetos sin coacción aparente o externa” (Federic Munné, 1996: 154)”. Es decir que, si tomamos por ejemplo la relación entre vecinos, veríamos que si un vecino necesita cooperación y otra persona se la presta, se generará un vínculo entre ellos basado en la gratitud, ya que quien otorgó el apoyo, que correspondería a la persona interesada en tener relaciones de intercambio con su vecino, generaría en quien recibió la cooperación un sentimiento de gratitud, que lo impulsaría a retribuir la ayuda a quien le auxilió, cuando éste lo necesite. Esto es lo que los refranes populares expresan como “una mano lava la otra” o “mano por mano”, con la salvedad que esta teoría relativiza la ayuda desinteresada, puesto que plantea que cuando una persona coopera con otra, lo hace movida por satisfacer alguna necesidad suya. Es decir, desde el punto de vista de la teoría del intercambio, una amiga puede ayudar a otra, esperando recibir su cariño

como retribución. Igualmente, un vecino puede ayudar a otro esperando sentirse acompañado en el barrio. También desde esta perspectiva teórica, una madre puede ayudar a su hijo esperando mantener su cariño.

Siendo estos los postulados centrales de la teoría del intercambio, veamos a continuación como ha sido aplicada, al estudio de las familias.

### **Interrelaciones familiares: recompensas y costos**

De acuerdo a lo planteado por Gracia y Musitu, (2000), “la teoría del intercambio, especialmente en sus versiones más microsociales, asume que la motivación básica de los individuos es el propio beneficio. El interés colectivo y el altruismo también se derivan y explican por los intereses individuales. La teoría del intercambio es una teoría racional en la que las percepciones de las personas de las recompensas, costos y el nivel de satisfacción que son capaces de obtener de las situaciones determinan en última instancia las elecciones.” ( Gracia y Musitu, 2000: 117) Dicho en otras palabras, la teoría del intercambio en su análisis microsociales, es decir, en su estudio sobre las interacciones personales, plantea que los seres humanos actuamos motivados por los beneficios que podemos obtener de nuestras acciones. Desde el punto de vista de esta teoría, la filantropía o el interés en ayudar al prójimo, también serían explicados a partir de intereses individuales. Tomemos por ejemplo, las acciones de voluntariado que se desarrollan en muchas organizaciones sociales. De acuerdo a los planteamientos de la teoría del intercambio, las personas que desarrollan dichas labores, lo harían como un modo de satisfacer necesidades propias, por ejemplo para satisfacer su necesidad de expresar cariño a los niños, para sentirse útiles a la sociedad, para no sentir soledad, etcétera. De modo que, desde esta perspectiva teórica, las personas miden el nivel de costos y beneficios que tendrían sus acciones y sobre la base de ello actuarán. Es así como en nuestro ejemplo respecto a las labores de voluntariado, desde la teoría del intercambio, si una persona llena su necesidad de compañía realizando actividades de caridad, pero tiene conflictos interpersonales en la institución, evaluará si es más importante su necesidad de compañía o la de no tener relaciones sociales conflictivas y sobre esa base decidirá si se mantiene en la institución o renuncia a su labor.

De acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000) “desde estos supuestos se asume que las familias como grupo social de, en general larga duración, deben proporcionar recompensas a sus miembros tanto en las relaciones maritales o de pareja como en las relaciones padres-hijos (aquí hay que tener en cuenta que los padres pueden elegir racionalmente su pareja así como si desean tener hijos, pero los hijos no pueden decidir quienes son sus padres).” (Gracia y Musitu, 2000: 117). Es decir que para que el grupo familiar se mantenga unido, los miembros de las familias deben recompensarse mutuamente, ya sea a partir del cariño, la compañía, lo material, etcétera.

No obstante, tal como lo señalan Klein y While (1996), el análisis racional de los costos y las recompensas que obtendremos mediante determinadas acciones, se realiza en un ambiente caracterizado por la interdependencia personal, lo que trae como corolarios que:

- a)* Para obtener algunas recompensas dependamos de la cooperación de otras personas y,
- b)* Que debemos evaluar no sólo los beneficios, sino también los costos que implicarían nuestras acciones, desde el punto de vista de las interacciones con las otras personas.

De modo que, según lo planteado por Gracia y Musitu, (2000) las relaciones sociales que duran largo período de tiempo (como las relaciones familiares), lo hacen en parte porque ofrecen beneficios. Se entiende así que una persona racional esté dispuesta a incurrir en algunas pérdidas para mantener los beneficios de estas relaciones. De esta forma, por ejemplo, en el matrimonio las desigualdades en un período temporal determinado pueden tolerarse debido a las expectativas de recompensas futuras que ofrezca la relación.” (Gracia y Musitu, 2000:118). Tomemos el ejemplo de una pareja que llevan diez años juntos y que producto de su cesantía, el hombre se encuentra irritable, iracundo, deprimido y responde con agresiones a las inquietudes de la mujer. Desde la teoría del intercambio ella, en este momento, no esta recibiendo recompensas en su relación de pareja, o dicho de otro modo, estaría incurriendo en pérdidas. Sin embargo mantendrá su relación puesto que espera que una vez que pase el período de cesantía, su pareja deponga aquella actitud, por lo que ella obtendrá nuevamente recompensas tales como la compañía, la alegría, etcétera.



## Conceptos básicos

Como hemos hecho anteriormente, con el objetivo de llegar a comprender mejor los planteamientos de la teoría del intercambio y cómo es posible su aplicación al estudio de las familias, es que siguiendo a Gracia y Musitu (2000) definiremos algunos de los conceptos centrales que sustentan dicha teoría.

**1) *Recompensas, costos y beneficios:*** De acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000) “Thibaut y Keller definen las recompensas como los placeres, satisfacciones y gratificaciones que las personas disfrutan. Nye (1979) amplía esta definición para incluir el estatus, relaciones, interacciones, experiencias distintas a las interacciones y sentimientos que proporcionan gratificación a las personas. Incluye por lo tanto las cosas físicas, sociales y psicológicas que una persona escogería en ausencia de costes añadidos. Si una relación proporciona recompensas a una persona, es más probable que ésta continúe manteniendo la misma relación. Siguiendo la misma línea de definición Nye (1979) define los costos como cualquier estatus, relación, interacción, experiencia o sentimientos desagradables para una persona.” (Gracia y Musitu, 2000: 119)

De acuerdo a estos mismos autores, Nye distinguiría dos clases de costos:

- a) La experiencia de castigo, es decir algo que resulta desagradable a la persona, como consecuencia de una acción determinada.
- b) La desaparición de recompensas como resultado de seguir un curso de acción en lugar de otro.

Como señalan Klein y While (1996), el concepto de beneficio refleja el proceso de análisis racional, que permite a las personas evaluar si sus decisiones maximizarán sus recompensas y minimizarán sus costos.

**2) *Nivel de comparación y nivel de comparación de alternativas:*** Siguiendo lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), veremos que los resultados que una persona obtiene como producto de sus interacciones familiares, se miden de acuerdo a dos parámetros que son subjetivos. Es decir, que tienen un valor para cada persona en particular, lo que dependerá de su historia personal, de sus expectativas, de sus ideas sobre los sucesos, etcétera. En definitiva, dicha medición dependerá

de la cultura de cada persona. Estos dos parámetros corresponden al nivel de comparación y al nivel de comparación de alternativas.

Veamos entonces a que se refieren ambos conceptos:

**a) Nivel de comparación:** Corresponde a la evaluación de las recompensas y los costos de una relación dada, en términos de lo que una persona piensa que se merece o que puede obtener de forma realista.

De acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), “este concepto lo desarrollaron Thibaut y Keller para explicar el rol de las expectativas y experiencias previas en la evaluación de los resultados de los intercambios. Es decir, cuando se valora una relación, las personas evalúan sus resultados en comparación con ciertos estándares, tales como normas sociales de atractivo físico o preferencias y aspiraciones personales con relación a la apariencia, inteligencia, personalidad o redes de amistades.” (Gracia y Musitu, 2000: 120). Es decir que, el nivel de comparación correspondería a la evaluación de las recompensas y costos de una relación, contrastadas con las expectativas personales que se tienen respecto a ese tipo de interacción. De modo que una interrelación se evaluará como satisfactoria, si se aprecia que está por sobre el nivel de comparación y por el contrario se evaluará como insatisfactoria, si se estima que está bajo el nivel de comparación. Tomemos el ejemplo de una mujer, profesional soltera, sin hijos, de treinta años, que inicia una relación de pareja esperando que el hombre que ha elegido sea un profesional inteligente, cariñoso, de carácter suave, destacado en sus actividades profesionales y que crea en la igualdad entre los sexos. Estas corresponderían a las expectativas de esta mujer, ello es, concordarían con lo que ella piensa que merece como pareja. En otras palabras, este sería el nivel de comparación. Luego de un tiempo de interrelación, ella evaluará los costos y recompensas que ha tenido en la interacción, dicho de otro modo, medirá si sus expectativas se cumplen. De ser así, la relación se apreciará como satisfactoria. De modo contrario, se evaluará como insatisfactoria.

**b) Nivel de comparación de alternativas:** De acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000) el nivel de comparación de alternativas, corresponde la calidad de resultados más bajo que una persona está dispuesta a aceptar a la luz de las alternativas que tiene disponibles. No obstante, como se trata de una medición subjetiva, no es necesario que exista realmente una alternativa

mejor, puesto que si una persona cree que es de ese modo, es probable que abandone la relación. De manera contraria, si una persona estima que no encontrará una relación mejor, es muy probable que no renuncie a la que tiene. Dicho de otro modo, cuando se estima que los resultados posibles de una nueva interrelación, serían más satisfactorios que los que se obtienen en una relación actual, se incrementan las posibilidades de que una persona abandone su relación presente.

**3) Justicia distributiva:** Según lo expresado por Gracia y Musitu (2000), la justicia distributiva se refiere a que las recompensas que se obtienen en una interrelación deben ser proporcionales a los costos. De igual modo que los beneficios deben ser proporcionales a las inversiones. De manera que una relación se percibirá como satisfactoria, cuando ambas partes realizan proporcionalmente contribuciones iguales y obtienen resultados positivos iguales.

Si la justicia distributiva se desvía del rango percibido como aceptable, las personas suelen tomar una de estas dos opciones:

- a) Reducen sus inversiones en la relación, o
- b) Intentan incrementar sus beneficios, cambiando la conducta de la otra persona.

**4) Reciprocidad:** Este concepto se refiere a las condiciones en que las personas acuerdan sus intercambios de forma que no sólo se beneficien individualmente, sino que sean mutuamente recompensantes y tomen en consideración las necesidades de cada uno. (Smith, 1995). Según lo planteado por Gracia y Musitu (2000), la noción de reciprocidad se relaciona estrechamente con otros dos conceptos:

**a) El endeudamiento:** Que corresponde al sentimiento de obligación de devolver o corresponder recursos o utilidades recibidas. Por ejemplo, en una pareja el hombre puede haber aceptado, sin estar de acuerdo, el cambio de una cuidada a otra que no le gustaba, para favorecer el desarrollo profesional de su pareja. La mujer podría sentirse entonces en la obligación de devolver lo recibido, aceptando que su marido salga de noche con sus amigos.

**b) La asimetría:** Se refiere a que cuando una de las partes en una relación tiene menos recursos, es decir, menores conocimientos, habilidades, manejo de técnicas y materiales disponibles, es más dependiente y se encuentra más atraída hacia la relación. Este concepto es particularmente relevante a la hora de trabajar con los conflictos familiares, puesto que pudiera suceder que una relación de pareja, vista desde la teoría del intercambio, se sostenga precisamente en la asimetría.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Luego de haber descrito los aspectos centrales de la teoría del intercambio, del mismo modo que lo hicimos anteriormente, presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Estudios sobre las interrelaciones familiares, principalmente en el análisis del desarrollo y mantenimiento de las relaciones familiares.	Investigaciones sobre el desarrollo, satisfacción y disolución de relaciones íntimas y también sobre la satisfacción, equidad, calidad y estabilidad de las relaciones maritales y violencia en la pareja.
Desarrollo de métodos conductuales de terapia familiar, basados en el intercambio que mejoren la relación de pareja.	En el ámbito de las políticas públicas respecto a los costos-beneficios de invertir racionalmente en el capital humano de los hijos e hijas.

Fig. 6

CRÍTICAS Y LIMITACIONES	
Esta teoría se basaría en un individualismo metodológico. Es decir, en el supuesto de que el individuo sea la unidad de estudio apropiada para comprender las familias.	Debido a que se centra en el individuo, no explicaría: cómo se desarrollan las normas e instituciones sociales y la conducta altruista.
No permitiría comprender la forma en que las personas toman decisiones racionales, ni los aspectos no racionales de la vida familiar, como el amor, el apego, la confianza, la compasión, etc.	Resultaría imposible hacer una distinción operacional clara entre lo que las personas valoran, lo que perciben como recompensante y como se comportan.
Esta perspectiva teórica tendría una naturaleza utilitarista, en virtud de la cual las personas son actores racionales y calculadores que intercambian recursos para maximizar sus satisfacciones.	La teoría del conflicto utilizaría razonamientos tautológicos, puesto que frente a cualquier situación, aunque sean opuestas, se argumentará que las personas buscan aumentar sus beneficios.

Fig. 7

## SÍNTESIS DE LA PERSPECTIVA DE LAS FAMILIAS COMO INTERACCIÓN

Como una forma de resumir lo que hemos planteado hasta el momento, presentamos a continuación un cuadro sintético respecto a los postulados teóricos básicos de cada una de las corrientes de pensamiento que confluyen en la perspectiva de las familias como interacción:

PERSPECTIVA	TEORÍA	POSTULADOS BÁSICOS RESPECTO A LAS FAMILIAS
<b>LAS FAMILIAS COMO INTERACCIÓN</b>	Interaccionismo simbólico	Las personas forman su identidad a partir de la interacción con otras personas. Por lo tanto, las familias son grupos de personalidades que interactúan a través de símbolos y significados compartidos para conseguir metas comunes.
	Teoría del conflicto	Dado que al interior de los grupos familiares se maneja el afecto como forma de interacción, la naturaleza de las familias es conflictiva. Desde esta perspectiva teórica los miembros de las familias no necesariamente tendrían metas comunes.
	Teoría del intercambio	Las familias como grupos sociales, se mantienen en el tiempo puesto que interactúan a través de intercambios. El análisis en un ambiente de interdependencia, de los costos y beneficios de una interacción, permitirían optar por mantener o terminar una relación.

Fig. 8

Hasta el momento hemos visto la perspectiva teórica que muestra a las familias como interacción.  
A continuación daremos un paso más y nos adentraremos en las familias vista como sistemas.

## LAS FAMILIAS COMO SISTEMAS

La teoría de sistemas si bien fue desarrollada en el ámbito de las ciencias naturales, ha sido pródigamente empleada para la explicación de los fenómenos sociales. De manera que, de acuerdo a Smith (1995), la sociedad puede ser vista como un sistema, es decir, como un organismo que lucha para resistirse al cambio y mantenerse en un estado de equilibrio.

Desde esta perspectiva teórica, “la estabilidad y el orden se consideran como naturales y deseables, mientras que el conflicto o el desorden son síntomas de desviaciones o disfunciones en el sistema. Esta teoría se centra en las conexiones entre las distintas partes del sistema, es decir, cómo cada parte apoya o desvirtúa el funcionamiento del sistema.” (Gracia y Musitu, 2000:127) Desde este enfoque teórico se derivan entonces, conceptos que suelen aplicarse en el trabajo con familias tales como, “desviaciones” o “disfunciones” y que habitualmente no son evidenciados como parte de una visión sistémica de las familias.

Por otra parte, los patrones sociales expresados en normas, valores, prohibiciones, pautas de conducta, etcétera, son requisitos para lograr un funcionamiento de la sociedad, de modo que le permita mantenerse en equilibrio. Desde este punto de vista, (Smith, 1995) plantea que en toda sociedad es imprescindible alguna forma de ordenación de las personas relacionadas biológicamente. Es decir, es necesaria la existencia de las familias, cuya función primordial sería incorporar a nuevos miembros al sistema a partir de la reproducción biológica y de la socialización. En otras palabras, desde esta corriente teórica, las funciones básicas de las familias son la reproducción biológica y la transmisión a los nuevos miembros de las pautas culturales validas para la sociedad en que se están desarrollando. La socialización se hace cuando por ejemplo, un padre dice a su hija, “*no te lleves el juguete de tu amiguita, eso sería un robo y no debe hacerse*”. Con esta frase el padre transmite a su hija el valor de la honradez, es decir, la socializa en ello.

Según lo exponen Gracia y Musitu (2000), siguiendo lo señalado por Bernardes (1997), “actualmente existe un amplio rango de “teorías sistémicas” que toman como su concepto básico la idea de que la familia es similar a un sistema orgánico que trata de mantener el equilibrio ante las presiones externas” (Gracia y Musitu, 2000: 131). Desde esta corriente de pensamiento, los tres acercamientos al estudio de las familias que han provocado mayor impacto son:



- a) La teoría del desarrollo familiar
- b) La teoría de los sistemas familiares
- c) La ecología del desarrollo humano

En las líneas siguientes, incursionaremos en los postulados básicos de cada una de estas propuestas para comprender a las familias.

## **I) TEORÍA DEL DESARROLLO FAMILIAR**

A diferencia de las teorías del desarrollo, que en su mayoría se centran en el desarrollo individual como por ejemplo, “el psicoanálisis freudiano, la teoría de la personalidad de Erickson, las teorías de Piaget o las teorías de Adler” (Gracia y Musitu, 2000: 132), la teoría del desarrollo familiar se ocupa del ciclo de vida de las familias, siendo su principal foco de interés, el desarrollo de las mismas, como grupos de personas en interacción que se organizan a partir de normas sociales.

Siendo esta la única teoría que ha sido creada con un interés exclusivo en las familias, veremos a continuación cuál es su propuesta.

### **El ciclo vital de las familias**

La teoría del desarrollo familiar se centra en los cambios constantes que experimentan las familias a medida que van atravesando por los diferentes períodos de su ciclo vital. Es decir que desde esta perspectiva teórica, se asume que las familias recorren una secuencia predecible de estadios de desarrollo.

Un estadio de desarrollo corresponde al lapso de tiempo en que las familias deben desplegar roles específicos y diferentes a los que ejercitarían en otro intervalo de tiempo. Así, por ejemplo el rol de la madre durante el período preescolar de sus hijos, será diferente al que deberá desarrollar durante la adolescencia de los mismos. De manera que, el lapso de tiempo en que se ejercen roles específicos, es llamado estadio de desarrollo.

Como dijimos anteriormente las familias van atravesando por diferentes estadios de desarrollo. El cambio de un estadio a otro, se debería a constituyentes biológicos, sociales y psicológicos de las personas que componen las familias. Así por ejemplo, el nacimiento del primer hijo sería un hito que provocaría el paso de una familia de un estadio de desarrollo, a otro.

En lo relativo al ciclo de vida por el que atravesarían las familias, existe un cierto consenso en torno a la propuesta de Mattessich y Hill (1987) respecto a que los estadios que experimentan la mayoría de las familias a lo largo de su ciclo vital son:

- a)** Formación de la pareja, sin hijos o hijas
- b)** Familias con hijos o hijas en edad preescolar
- c)** Familias con hijos o hijos escolarizados, es decir, a lo menos uno/a en edad escolar
- d)** Familias con hijos o hijas en educación secundaria, o sea, a lo menos una/o en la adolescencia
- e)** Familias con jóvenes adultos o adultas, ello es, a lo menos uno/a con edades superiores a los 18 años
- f)** Familias con hijos o hijas que ya han abandonado el hogar
- g)** Familias con padres y/o madres en edad de jubilación

El ciclo de vida familiar correspondería entonces, al proceso que viven las familias en que van pasando de un estadio de desarrollo a otro. Dichos cambios se producirían cuando ocurren modificaciones en la composición familiar, es decir, en el número de miembros, en sus edades, en su situación educativa o laboral, en el aumento o disminución de uno de los géneros al interior de las familias, etcétera, lo que finalmente provocaría transformaciones en la estructura familiar, es decir, en el modo en que se han organizado para desarrollar sus actividades cotidianas.

Es así como Gracia y Musitu (2000), plantean que “estos cambios estructurales tienen, a su vez efectos en el funcionamiento y bienestar familiar. En cada uno de los estadios, las familias tienen que completar tareas específicas para el éxito en el desarrollo individual y familiar.” (Gracia y Musitu, 2000:134)

Finalmente, diremos que una de las características distintivas de esta teoría es que incorpora las dimensiones temporal e histórica. Dicho en otras palabras, desde este enfoque teórico se reconoce que tanto el contexto social, como el histórico desempeñan un rol significativo en el desarrollo de

las familias. De modo que el paso de un estadio de desarrollo a otro, sería ocasionado no sólo por procesos individuales y familiares, sino también por normas sociales, acontecimientos históricos y las condiciones ecológicas en que las familias se desarrollan.

### **Conceptos básicos**

De manera similar a como lo hemos hecho anteriormente, revisaremos a continuación siguiendo a Gracia y Musitu (2000), algunos de los conceptos básicos que nos permitirán comprender mejor la teoría del desarrollo familiar.

**1) Ciclo vital de las familias:** De acuerdo a lo planteado por estos autores, el concepto de ciclo vital de las familias se enraíza en la observación de que la vida familiar atraviesa un ciclo de nacimiento, crecimiento y declive. De modo que, desde esta perspectiva teórica, un ciclo comienza cuando dos personas de sexo opuesto forman una pareja y finaliza con la disolución de la unión cuando una de las dos personas muere. En el transcurso de este período, las familias se expanden o reducen a medida que las hijas e hijos se incorporan a ellas o las abandonan.

Los mismos autores plantean que, “el concepto de carrera familiar se ha propuesto como sustituto al de ciclo vital, para expresar la idea de que el desarrollo familiar es un proceso en el que los estadios actuales están afectados por el pasado, pero que no hay un final teleológico al proceso que cierre el círculo.” (Gracia y Musitu, 2000: 135) Es decir, el concepto de carrera familiar relativiza la idea de que la disolución de la pareja, se produzca sólo como causa de la muerte. Además una carrera familiar “estaría constituida por todos los eventos y períodos de tiempo (estadios) entre eventos que atraviesa una familia” (Gracia y Musitu, 2000: 135) Es decir, no estaría marcada sólo por determinados hitos, sino que incluiría todos los sucesos por los que atraviesan las familias.

**2) Posiciones, normas y roles:** En las estructuras de las familias existen posiciones que se definen por el género, además de las relaciones de matrimonio, consanguíneas y generacionales. De acuerdo a ello, las posiciones básicas en las familias serían, esposa o esposo, padre o madre, hija o hijo, hermana o hermano. No obstante, a partir de estas posiciones, pueden definirse otras, tales como abuela o abuelo, cuñado o cuñada, etcétera. Tales posiciones regulan las conductas tanto individuales, como grupales de las familias. Dicho en otras palabras, dado que existe la

posición de padre y la de hija y que existen normas sociales que regulan sus conductas, el incesto es un comportamiento reglamentado socialmente y por tanto prohibido. Por otra parte, las normas existentes al interior de las familias pueden estar vinculadas a la edad, al género o al estadio del ciclo vital de las familias.

De acuerdo a Klein y White (1996), el concepto de posiciones y de normas dan origen a la noción de rol. De modo que un rol sería definido por estos autores, como todas las normas vinculadas a una de las posiciones en las familias. Por ejemplo, en la posición de madre debe cumplirse con ciertas normas tales como el cuidado las hijas e hijos, ello dará origen al rol de madre. Del mismo modo, la posición de hijo o hija, tiene como normas por ejemplo, el respeto hacia el padre y la madre y su cuidado y protección en la ancianidad, ello da origen al rol de hijo o hija. Sin embargo, dado que las posiciones y normas en las familias son definidas socialmente, el contenido de un rol puede cambiar entre sociedades o entre subculturas étnicas.

De igual modo, a lo largo del ciclo vital de las familias los roles pueden ir cambiando, debido a que dichos roles surgen y se modifican para ayudar a las familias a realizar las transiciones a nuevos estadios y a satisfacer las necesidades de sus miembros en cada uno de esos períodos. Como hemos dicho anteriormente y de acuerdo a lo planteado por Gracia y Musitu (2000), un estadio familiar correspondería entonces a “un intervalo de tiempo en el que la estructura y los roles familiares son distintivos y cualitativamente distintos de otros períodos de tiempo.” (Gracia y Musitu, 2000: 135) El ejemplo más claro de ello, es el nacimiento del primer hijo de una pareja, donde tanto la madre como el padre deben aprender y desarrollar las habilidades necesarias para su cuidado y sustento.

**3)Transiciones y crisis:** Desde esta perspectiva teórica, las transiciones corresponderían a los cambios de un estadio familiar a otro. Tal concepto, tendrá una particular relevancia para quienes nos ocupamos de abordar los conflictos familiares, puesto que los cambios que resultan de las transiciones entre estadios, pueden ocasionar crisis. Ello, debido a que tales modificaciones requieren de alteraciones significativas de los roles familiares y por tanto, demandan una reorganización de las familias. Tomemos el ejemplo anterior de la pareja cuyo primer hijo acaba de nacer. Este hecho implica, desde esta perspectiva teórica, la transición de un estadio a otro. El nacimiento del niño involucra la asunción de nuevos roles, cambios en la interacción de pareja,

etcétera. Es decir, la pareja deberá reorganizar su vida familiar, de modo tal que la transición no provoque crisis.

**4)Tareas:** Desde la perspectiva de la teoría del desarrollo familiar, cada uno de los estadios por los que deben atravesar las familias, implican tareas u objetivos que deben ser alcanzados para pasar con éxito al siguiente estadio y para mantener el equilibrio familiar. Tales objetivos se definirían como “tareas del desarrollo” y serían parte del ciclo normal de la vida familiar. En el caso de la pareja cuyo primer hijo acaba de nacer, una de las tareas del desarrollo sería por ejemplo, lograr coordinar adecuadamente los quehaceres para el cuidado del hijo y las actividades laborales remuneradas.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRITICAS Y LIMITACIONES

Como lo hemos hecho con anterioridad, luego de la descripción de los conceptos centrales de la teoría del desarrollo familiar. Presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Indagaciones sobre crisis y estrés familiar y respecto de las conductas de las familias con posterioridad a ello.	Investigaciones sobre los procesos institucionales que afectan al desarrollo familiar.
Estudios sobre la construcción de normas y roles y también respecto a las relaciones al interior de los grupos familiares.	

Fig. 9

### CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Esta teoría ofrecería una visión normativa del desarrollo familiar, puesto que la idea de la existencia de un padre y una madre al cuidado de sus hijos e hijas, no reflejaría la diversidad de familias existentes.

Desde la perspectiva de género se critica que, puesto que el interés principal de esta perspectiva teórica es el desarrollo de las familias como un todo, no se expresarían las desigualdades que viven las mujeres al interior de las familias.

Esta teoría sería útil para el análisis de diversos aspectos de las familias. No obstante, sus creadores se habrían dedicado más al desarrollo conceptual, que a la búsqueda de explicaciones, por lo tanto se sugiere su integración al marco más amplio de la teoría de sistemas.

La noción del ciclo de desarrollo familiar no sería pertinente a la sociedad actual, puesto que cada vez serían menos las familias que transitarían ordenadamente y de manera rectilínea, por las fases del ciclo vital propuesto.

También desde la perspectiva de género, se plantea que esta teoría, dada la importancia que le atribuye al mantenimiento de los vínculos familiares, implícitamente reforzaría valores conservadores que serían opresivos para las mujeres.

*Fig. 10*

Como recordaremos, nos encontramos revisando los postulados centrales de las corrientes teóricas que analizan las familias como sistemas. Anteriormente hemos descrito los aspectos más significativos de la teoría del desarrollo familiar, de modo que en las líneas siguientes nos centraremos en los fundamentos básicos de la teoría de sistemas, aplicada al estudio de las familias.

## II) TEORÍA DE LOS SISTEMAS FAMILIARES

Existe consenso general entre quienes adscriben a esta corriente teórica respecto a que “la idea básica de la teoría de sistemas será que un sistema debe ser entendido como una totalidad y no puede comprenderse examinando sus partes individuales en aislamiento. Es decir, el todo es mayor que la suma de sus partes”. (Gracia y Musitu, 2000:138) Siendo este el fundamento central de esta corriente de pensamiento, veremos a continuación como ha sido aplicada al estudio de las familias.

### Las familias como sistema

Según los argumentos de Suzanna Smith (1995), una familia puede ser analizada como un sistema porque posee las siguientes características:

- a) La conducta de cada miembro de una familia, afecta a todas las otras personas que pertenecen a ella. Es decir, los miembros de las familias serían partes interdependientes de una totalidad más amplia.
- b) Las personas necesitan adaptarse, para ello incorporan información, deciden respecto a las distintas alternativas que se les presentan, tratan de obtener *feedback* acerca de su éxito y modifican sus conductas si es necesario.
- c) Las familias tienen límites permeables, lo que las distingue de otras organizaciones sociales.
- d) Las familias deben realizar determinadas labores para sobrevivir, entre ellas, la reproducción de sus miembros, su mantenimiento físico y económico, su cuidado emocional y la socialización de los roles familiares y laborales.

Por otra parte, las familias han sido definidas desde una perspectiva sistémica por Carlfréd Broderick (1993), en los siguientes términos: “la familia es un sistema social abierto, dinámico, dirigido a metas y autorregulado. Además, ciertas facetas -tales como su estructuración única de género y generación- lo diferencian de otros sistemas sociales. Más allá de esto, cada sistema individual familiar está configurado por sus propias facetas estructurales particulares (tamaño,

complejidad, composición, estado vital), las características psicológicas de sus miembros individuales (edad, fertilidad, salud, temperamento, etc.), y su posición sociocultural e histórica en su entorno más amplio (Broderick, 1993: 37)

En concordancia con esta reseña, podemos decir que las características particulares de las familias surgen de las relaciones entre sus partes, puesto que se encuentran dinámicamente relacionadas, tanto con el entorno, como entre sí. En otras palabras, los atributos de las familias son emergentes y debido a ello surge la necesidad de realizar descripciones dinámicas, por lo que sería ineludible centrarse en los procesos que viven las familias y en las formas como se desarrollan dichos procesos a través del tiempo. Es decir, que una familia formada por una madre, un padre y su hijo adolescente, no tendría las mismas características que otra formada por una madre, un padre, un hijo adolescente y dos hijas pequeñas, puesto que las características de las familias surgen desde las interrelaciones de sus miembros -entre sí y con el entorno- y en ello influye la composición de género de la familia, es decir, cuantos hombres y cuantas mujeres conforman tal familia, las edades de sus miembros, sus actividades laborales y educativas, etcétera. Es por ello, que para llegar a comprender las características de las familias se deberían estudiar los procesos que viven a través del tiempo.

De acuerdo a lo planteado por (Broderick, 1993), otra característica que define a las familias como sistemas abiertos y dinámicos es su organización en esquemas recurrentes y repetitivos que pueden ser observados en el tiempo. Es decir, las formas que tienen las familias de conjugar sus interrelaciones, son similares a lo largo del tiempo y por ello pueden ser estudiados. En nuestro ejemplo de la pareja que ha tenido su primer hijo, como hemos visto ambos se han organizado para cumplir ciertas tareas del desarrollo. De acuerdo a esta perspectiva teórica, dichos patrones serán aplicados de manera similar cuando se produzca la llegada de un segundo hijo, lo que nos permitiría estudiar el modo en que tanto la madre como el padre, llevan a cabo dicho proceso.

De estas regularidades observables, es decir de dichas formas de organización, pueden deducirse las reglas que guían el sistema. En nuestro ejemplo, de las conductas habituales tanto de la madre como del padre respecto al cuidado de sus hijos, podremos deducir las normas que regulan dichas actividades, tales como los horarios de alimentación, las normas de higiene y de cuidado, etcétera. Tales reglas se estructuran jerárquicamente, en lo que influirá la edad de los miembros de las familias, el género y los recursos sociales. De modo que si una familia tiene una estructura



patriarcal, el hombre de más edad y con más recursos sociales, o sea el hombre mayor, con más educación, con un mejor manejo de habilidades sociales y técnicas, -que habitualmente es el padre- determinará las reglas para el funcionamiento del sistema. Si por el contrario, la familia tiene una estructura matriarcal, la mujer de mayor edad y con más recursos sociales, establecerá dichas normas. Sin embargo, dado que en el funcionamiento familiar es dinámico, puede ser que el padre tenga más edad, pero la madre posea mayores recursos sociales, de modo que la jerarquía que se establecerá, dependerá de las concepciones de género de ambos.

Volvamos sobre las reglas que regulan el funcionamiento del sistema familiar. Tales normas incluyen un conjunto de criterios para mantener y regular las relaciones entre los elementos componentes del sistema, es decir entre los miembros de las familias, como del mismo modo para mantener y regular las relaciones del sistema y su entorno. En este punto, no debemos obviar que los sistemas familiares también se encuentran interconectados con sistemas más amplios o suprasistemas, los cuales incluyen la red de relaciones familiares más extensa. Por ejemplo, el suprasistema de una familia puede estar formado por el lugar de trabajo, la escuela, la sala cuna, la iglesia, la comunidad en que viven, etcétera.

### **Conceptos básicos**

Como ya es habitual, revisaremos a continuación siguiendo a Gracia y Musitu (2000), algunos de los conceptos básicos que nos permitirán comprender mejor la teoría de sistemas y su aplicación al ámbito de las familias.

**1) Sistema:** “La definición básica de sistema que nos ofrece Bertalanffy (1975) es la de un conjunto de elementos en interacción entre ellos mismos y con el ambiente. En una familia, obviamente, los elementos componentes serían los miembros individuales de la familia y, puesto que los elementos de un sistema son interdependientes, las conductas de los miembros de la familia se influirán mutuamente. En términos de Minuchin (1998), las familias constituyen una totalidad integrada y compleja donde sus miembros ejercen una influencia continua y recíproca entre sí. Como han subrayado Cox y Paley (1997), cualquier miembro individual de la familia se encuentra inextricablemente inmerso en el sistema familiar y no puede ser totalmente comprendido independientemente del contexto del sistema.” (Gracia y Musitu, 2000:142)

**2) Jerarquía:** Las familias están formadas por sistemas más pequeños, entre los que encontramos los subsistemas:

**a)** Conyugal, es decir las interrelaciones de la pareja.

**b)** Filial, que corresponde a la relación de la madre y el padre con las hijas e hijos

**c)** Fraternal, que representa la relación entre hermanos y hermanas.

Estos subsistemas están jerárquicamente organizados, es decir, están inmersos en sistemas más amplios, como por ejemplo, la comunidad en que viven las familias. En otras palabras, dicha jerarquía da lugar a una estratificación de sistemas cuya complejidad sería creciente, o sea estarían los subsistemas, sistemas y suprasistemas. Por ejemplo, tenemos el subsistema filial, que como hemos dicho, corresponde a las relaciones entre hermanos y hermanas, este subsistema forma parte del sistema familiar y este a su vez está inmerso en el barrio en que habitan las familias, lo que correspondería al suprasistema. En síntesis, el concepto de jerarquía se refiere a la ordenación que existe al interior de las familias y en la sociedad.

**3) Límites:** El concepto de límites será uno de los puntos claves para quienes nos desarrollamos en el ámbito del trabajo con las familias, puesto que tiene una relación directa con los conflictos tanto intrafamiliares, como entre las familias y su entorno. Veamos entonces de que se trata dicho concepto.

La idea de que las familias pueden ser vistas como sistemas implica que deben existir fronteras tanto entre los componentes de los sistemas familiares, como entre las familias y los elementos de su ambiente. De modo que los límites definen el sistema familiar y representan el punto de contacto con su entorno. Es decir que dichos límites, afectan el flujo de información entre el sistema familiar y el ambiente en que se desarrolla. Tomemos el ejemplo, de una familia que tiene límites flexibles respecto a la comunidad en que habita, los miembros de esa familia interactuarán más con sus vecinos y por ende obtendrán mayor información del medio que incorporarán al sistema familiar.

Es por ello que Whitchurch y Constantine (1993), señalan que una visión genuinamente sistémica de las familias es inevitablemente contextual. Con ello quieren decir que se deben considerar las

variables socioculturales, históricas, políticas y económicas en las que se localizan las familias que se están estudiando o en las que se está interviniendo.

Por otra parte, de acuerdo a su permeabilidad, los límites de los sistemas familiares pueden considerarse como abiertos, puesto que todas las familias tienen un cierto grado de intercambio con su entorno. No obstante, el grado de apertura al medio de una familia respecto a otra, puede variar enormemente.

Asimismo, los subsistemas dentro de las familias también quedan definidos por límites y respecto a su grado de permeabilidad, tales límites pueden ser:

- a)** Rígidos
- b)** Flexibles
- c)** Difusos
- d)** Claros

Las características de estos límites, serán de vital importancia al momento de analizar los conflictos familiares, por lo que nos referiremos a ellas en el submódulo número dos. Por el momento, sólo diremos que los miembros de las familias, deben aprender las reglas tanto para relacionarse al interior de los subsistemas, como para hacerlo con los otros subsistemas. Es decir, una niña o un niño, debe aprender las normas necesarias para relacionarse con su hermano o hermana y además para hacerlo con su padre y su madre. Lo mismo sucede con las otras personas que conforman los sistemas familiares.

**4) *Feedback y control:*** Este concepto dice relación con el circuito cerrado que devuelve al sistema parte de su *output* en forma de *input*. Es decir, las acciones de los miembros de las familias, ocasionan otras conductas al interior de las mismas, que afectan el funcionamiento de todo el sistema familiar. Una vez establecido este circuito, los sistemas familiares mantienen un patrón de conductas determinado por uno de dos posibles tipos de *feedback*:

**a) *Negativo:*** El *feedback* negativo corresponde al mecanismo por el cual una familia logra mantener su equilibrio dinámico o estabilidad del sistema, un estado conocido como homeostasis.

Para mantener la estabilidad del sistema familiar, se debe corregir cualquier desviación de las conductas controladas por este mecanismo. Tomemos el ejemplo de una familia en que el valor de la honradez, ha sido transmitido como algo central para la convivencia humana. Si uno hijo es sorprendido tan sólo en la intención de sustraer algo, será amonestado por el padre o la madre. Ello evidentemente, se intensificará si es sorprendido robando. Es decir, que el *feedback* negativo se produce cuando una familia trata de corregir las desviaciones de alguno de sus miembros, de las reglas y valores familiares.

**b) Positivo:** Por el contrario, el *feedback* positivo corresponde a un mecanismo que amplifica la desviación y por lo tanto provoca la pérdida de la estabilidad o equilibrio de los sistemas familiares, lo que finalmente los lleva al cambio. En el ejemplo anterior, supongamos que el hijo cuenta a su familia su idea de robar un determinado objeto y tanto la madre como el padre se ríen y no le otorgan importancia. Ello sería un *feedback* positivo, que tal vez lleve al hijo a sustraer el objeto, lo que provocaría un desequilibrio en la familia y una vez que tal conducta repercuta en su interior, el sistema familiar deberá modificarse.

Un concepto relacionando con el cambio en los sistemas es el de morfogénesis, que se refiere a los procesos que, mediante mecanismos de *feedback* positivo, permiten que los sistemas crezcan y se innoven. En el ejemplo anterior, si tanto el padre como la madre perciben la conducta de su hijo y crean formas para que internalice que el robo no está dentro de los valores que ellos comparten como familia, estarían frente a un proceso de morfogénesis que probablemente llevará al hijo a no sustraer el objeto. Es decir, la morfogénesis es la capacidad de las familias para innovar o crear nuevas estrategias para actuar ante situaciones nuevas o problemáticas.

De acuerdo a Whitchurch y Constantine (1993), los sistemas familiares en que son más dominantes los *feedback* positivos, demuestran una mayor variabilidad, aunque también pueden ser más inestables. En cualquier caso, para asegurar la supervivencia del sistema familiar, deberán contrarrestarse el *feedback* positivo y el negativo.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Como lo hemos hecho con anterioridad, luego de la descripción de los conceptos centrales de la teoría de sistemas y su aplicación al ámbito de las familias. Presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

<b>ÁREAS DE APLICACIÓN</b>	
Indagaciones respecto a los procesos intrafamiliares, tales como su funcionamiento, comunicación, conflictos, la cohesión e integración de los miembros de las familias y su adaptación al cambio.	Investigaciones referentes a la relación de los sistemas familiares con otros sistemas, sean estos más pequeños, es decir subsistemas, o mayores, esto es macrosistemas. Desde esta perspectiva se han estudiado tanto los conflictos como otras interrelaciones entre sistemas.
Estudios en lo relativo a los cambios en los sistemas familiares. Desde esta perspectiva se ha indagado respecto a los cambios como un proceso del grupo familiar completo, más que debido a un único miembro de la familia.	En terapias familiares, esta teoría provee de un marco conceptual que permite destacar los puntos fuertes de las familias y así utilizar sus propios recursos en el proceso de intervención.

Fig. 11

<b>CRÍTICAS Y LIMITACIONES</b>	
Una limitación de este enfoque sería que no siempre quedaría claro que éste es sólo un modelo para conocer a las familias, no es su realidad.	Los postulados de esta teoría serían tan abstractos y globales, que cuando se aplican a situaciones concretas, sus conceptos carecerían de significados, por lo tanto se trivializan o se omiten distinciones importantes.
Esta teoría, al igual que la teoría del desarrollo familiar, asumiría que las familias perdurarían en el tiempo y que existe tanto una madre como un padre conformando las familias, lo que limitaría su aplicación.	Se le conferiría la misma importancia a todos los miembros del sistema, por ello fenómenos de escasa importancia se elevarían al mismo nivel que las principales variables explicativas de los sucesos.
Los análisis de los sistemas familiares con frecuencia harían una escasa o nula referencia a contextos sociales más amplios que influyen en las formas de vida familiar.	Esta perspectiva teórica no sería adecuada para entender fenómenos tales como la violencia intrafamiliar, puesto que puede explicar como ella se mantiene, pero no por qué se genera.

Fig. 12

Recapitulando, diremos que nos encontramos revisando los postulados centrales de las corrientes teóricas que analizan las familias como sistemas. Con anterioridad hemos descrito los conceptos centrales de la teoría del desarrollo familiar y de la teoría de sistemas, aplicada al estudio de las familias. De manera que a continuación, nos centraremos en la última de las corrientes de pensamiento que hemos identificado como pertenecientes a la línea de las familias entendidas como sistemas. Dicha perspectiva corresponde a la ecología del desarrollo humano.

### **III) ECOLOGÍA DEL DESARROLLO HUMANO**

La ecología corresponde a un concepto trabajado desde las ciencias biológicas y que puede ser definido como “el estudio de las interrelaciones entre los organismos y el ambiente, y descansaría sobre el supuesto básico de que la vida y el ambiente son partes inseparables de un todo más grande.” (Gracia y Musitu, 2000:147). De modo que, el desarrollo humano tiene lugar en el contexto de las relaciones familiares, siendo el resultado de la interacción entre factores genéticos y el entorno familiar, además de otros componentes del medio social en que se desarrollan las personas.

Siendo esta la tesis central de la ecología del desarrollo humano veremos a continuación, como se aplica para la comprensión de las familias.

#### **Las familias como ecosistema**

Según los planteamientos de Margaret Bubolz y Suzanne Sontang (1993), la teoría ecológica es la única que se centra en los seres humanos como organismos tanto biológicos, como sociales en interacción con su ambiente. Desde este enfoque se considera que las familias son sistemas interdependientes de su contexto físico-biológico y de su entorno sociocultural. De manera que un ecosistema familiar, comprendería los ambientes físico, biológico y sociocultural, los que se encuentran conectados de forma que se influyen mutuamente y con los que interactuarían las familias. Por ejemplo, un ecosistema familiar, podría estar formado por una familia, la escuela, el lugar de trabajo, la iglesia, etcétera.

De acuerdo a estas autoras, existen tres premisas básicas de la ecología humana de las cuales se derivan un conjunto de supuestos aplicables al estudio de las familias. A continuación veremos cuales son esas premisas y posteriormente nos referiremos a dichos supuestos.

**a)** La primera de estas premisas plantea que las familias en interacción con su ambiente, constituyen un ecosistema en el que las partes y los todos son interdependientes. Dicho de otro modo, el todo consta de las partes y de la forma en que tales partes interactúan.

**b)** La segunda premisa plantea que las familias desempeñan funciones físicas y psicosociales para la protección de sus miembros, para sí misma como colectividad y por el bien común de la sociedad.

**c)** La tercera premisa plantea que la salud ecológica de mundo depende de las decisiones no sólo de las naciones, sino también de los individuos y las familias. En otros términos, el bienestar de las personas y de las familias no puede considerarse al margen del bienestar del ecosistema en su totalidad. Es decir, la contaminación del planeta afecta irremediablemente a las familias, así como las acciones contaminantes de éstas afectarán al mundo.

A partir de estas proposiciones, dichas autoras han elaborado el siguiente conjunto de supuestos aplicables al estudio e intervención familiar:

**a)** Las propiedades de las familias y del entorno, la estructura de los escenarios ambientales y los procesos que tienen lugar dentro y entre ellos, deben considerarse como interdependientes y analizarse como sistemas.

**b)** Como grupos humanos, las familias son parte del sistema de vida total. Es decir, son interdependientes con otras formas de vida, así como con el entorno físico. Este supuesto no debería ser obviado al momento del estudio o intervención familiar.

**c)** Las familias son sistemas semiabiertos, orientados a metas, dinámicos y adaptativos. Es por ello que pueden responder, cambiar, desarrollarse y actuar o modificar su ambiente. La adaptación es entonces, un proceso continuo en los ecosistemas familiares.

**d)** El entorno natural -físico-biológico- proporciona los recursos esenciales para todas las formas de vida, sin embargo esta influido por el entorno sociocultural, el que también está afectado por el medio físico-biológico. Como hemos dicho con anterioridad, todas las partes del sistema se encuentran interrelacionadas y se influyen mutuamente.

**e)** Las familias son sistemas de transformación de energía y necesitan de ella, para mantenerse y sobrevivir, como así mismo para interactuar con otros sistemas y para funcionar adaptativa y



creativamente. Esta energía, correspondería a la información con que se organizan y transforman las familias para interactuar en su ecosistema.

*f)* Las interacciones entre las familias y los ambientes están guiadas por las reglas físicas y biológicas y por normas humanas. Por ello, desde una perspectiva ecosistémica, para estudiar o intervenir en las familias, se requiere considerar ambos conjuntos de reglas y que las familias pueden contribuir, en algún grado, al cambio de tales normas.

*g)* El ambiente no determina las conductas humanas. No obstante, pone limitaciones, al mismo tiempo que ofrece posibilidades y oportunidades a las familias.

*h)* Las familias tienen diversos grados de control y libertad con respecto a las interacciones con el ambiente.

*i)* La toma de decisiones es el proceso de control en las familias, que dirige las acciones para lograr las metas individuales y familiares. Como hemos dicho con anterioridad, las decisiones y acciones de las familias tienen algún grado de impacto en la sociedad, en la cultura y en el entorno natural.

De modo que como vemos, desde esta perspectiva teórica se argumenta que las familias no existen como unidades independientes de otras organizaciones de las sociedades. Sino que por el contrario, se encuentran influidas por fuerzas externas sobre las que tienen un escaso control. Es por ello que desde un enfoque ecológico, se insiste en la necesidad de reconocer la influencia que el contexto social ejerce sobre la vida familiar. Sin embargo, la relación del sistema familiar con su entorno es mutua, es decir, las condiciones del entorno influyen en la vida familiar y los cambios que ocurren en las familias facilitan los cambios en el entorno. De esta forma, se establece entre las familias y los sistemas extrafamiliares un proceso continuo de adaptación mutua. (Gracia y Musitu, 2000)

Según lo expuesto por estos autores, el modelo ecológico desarrollado por Bronfenbrenner enfatiza la importancia del contexto social en diferentes ámbitos del desarrollo humano y en particular en las relaciones familiares. De acuerdo a Bronfenbrenner, existen seis principios que

permiten entender el ecosistema familiar, como un sistema en interacción con su ambiente. Dichos principios corresponden a:

- 1) Desarrollo en contexto
- 2) Habilidad social
- 3) Acomodación mutua individuo-ambiente
- 4) Efectos de segundo orden
- 5) Conexiones entre personas y contextos
- 6) Perspectiva del ciclo vital

A continuación revisaremos en qué consiste cada uno de ellos:

**1) *Desarrollo en contexto:*** “Los niños y jóvenes se encuentran profundamente influenciados por su ambiente -familia, amigos, compañeros de clase, así como por sus vecinos, su comunidad y cultura-. De forma similar, los entornos donde viven y se relacionan modelan el comportamiento de los padres. Desde esta perspectiva, la habilidad de un padre para cuidar y educar con éxito a un niño no es únicamente una cuestión de “personalidad” o “carácter”, sino que es también una función de la comunidad y la cultura particular donde los padres e hijos viven.” (Gracia y Musitu, 2000: 149)

**2) *Habilidad social:*** El enfoque ecológico enfatiza la necesidad de que las familias gocen de cierta calidad de vida, lo que estaría estrechamente relacionado con un entorno social enriquecedor. De acuerdo con esto, tanto las madres como los padres, requerirían de una combinación apropiada de relaciones formales e informales, es decir con instituciones y personas, que les otorguen guía, apoyo y ayuda, en las delicadas tareas que implica el cuidado y educación de las hijas e hijos.

**3) *Acomodación mutua individuo-ambiente:*** Dado que tanto las personas como el entorno, se adaptan y ajustan mutuamente. Para lograr la comprensión del comportamiento humano debemos centrarnos en la interacción del individuo y la situación, a lo largo de un período de tiempo extenso. Para ello se requiere de métodos que puedan captar las interacciones y sus efectos a lo largo del tiempo.

**4) Efectos de segundo orden:** Los efectos de segundo orden corresponden a aspectos del comportamiento y del desarrollo humano que son el resultado de interacciones modeladas e incluso controladas por fuerzas que no están en contacto directo con las personas en interacción. Tomemos el ejemplo de una madre que se desarrolla profesionalmente en un ambiente de trabajo poco grato. Esto la afectará tanto a ella, como a la relación con su pareja y con sus hijos e hijas. De modo que estas últimas personas, sin formar parte del ambiente laboral de la mujer, son afectados por la situación, es decir, viven efectos de segundo orden.

**5) Conexiones entre personas y contextos:** El enfoque ecológico centra su atención en las relaciones entre las personas y los contextos en que se desarrollan, bajo dos ópticas diferentes, que veremos a continuación:

**a) Las transiciones ecológicas:** Que corresponden a los movimientos de las personas desde un contexto social a otro. Por ejemplo, una niña puede ir a la escuela y luego acompañar a su padre a casa de un vecino, es decir la ida al colegio y luego a la casa del vecino, constituiría una transición ecológica.

**b) Las díadas transcontextuales:** Con lo que se quiere representar las relaciones interpersonales que existen a través de diferentes contextos. Así por ejemplo, un niño es un estudiante con respecto a sus compañeros y es un vecino con respecto a un adulto del barrio en que vive.

Bajo esta perspectiva y siguiendo los postulados de Gracia y Musitu (2000) diremos que las relaciones filiales se fortalecen cuando las madres y padres junto a sus hijos e hijas, comparten experiencias en múltiples situaciones. Del mismo modo, de acuerdo a este enfoque teórico, las habilidades de los padres y madres para criar con éxito a sus hijos e hijas, dependen en parte, del nivel de riqueza de las redes de relaciones sociales de todos los miembros de las familias. De manera que cuando los hijos e hijas mantienen relaciones con personas adultas diferentes a sus padres y madres, tales como profesores, amigos, vecinos y familiares, que trascienden diferentes contextos y persisten en el tiempo, tanto los niños y niñas, como los padres y madres se benefician, puesto que ello fortalecerá las relaciones filiales y optimizará el proceso de desarrollo de la niña o niño.

**6) *Perspectiva del ciclo vital:*** Desde el acercamiento ecológico, se postula que las características de personalidad y el significado de las distintas situaciones pueden diferir a lo largo del ciclo vital. Por ello las respuestas de las familias frente a las mismas situaciones, variarán en el tiempo dependiendo del nivel de maduración de las familias. Por ejemplo, un padre cuyos cuidados y orientaciones han sido efectivas cuando su hijo era pequeño, puede experimentar dificultades para cuidar y orientar a su hijo cuando éste alcance la adolescencia. Del mismo modo, familias que han sido altamente dependientes de sus vecinos para el cuidado de sus hijas e hijos pequeños, pueden encontrar dificultades para que estos vecinos manejen a sus hijas e hijos una vez que han llegado a la pubertad.

### **Conceptos básicos**

Como lo hemos hecho anteriormente, revisaremos a continuación siguiendo a Gracia y Musitu (2000), algunos de los conceptos básicos que nos permitirán comprender mejor los postulados de la ecología del desarrollo y su aplicación al ámbito de las familias.

**1) *Microsistema:*** El microsistema corresponde al complejo de relaciones entre las personas y el entorno inmediato en que se desarrollan. Las familias serían entonces, el principal microsistema donde tiene lugar el desarrollo, e involucra las interacciones entre todas las personas que las componen. Otros microsistemas relevantes en el desarrollo infantil serían los jardines infantiles o las escuelas e involucran las interacciones con los profesores y con los iguales.

**2) *Mesosistema:*** El mesosistema correspondería al segundo estrato ecológico y contempla las relaciones entre microsistemas. Es decir, es la interrelación entre los principales escenarios en que se desarrollan las personas en un momento particular de sus vidas. Un ejemplo de ello serían las interrelaciones e influencias mutuas entre las familias y la escuela.

**3) *Exosistema:*** El exosistema, corresponde al tercer sistema en la ecología del desarrollo humano, “se define como una extensión del mesosistema que representa las estructuras sociales, tanto formales como informales (por ejemplo, el mundo del trabajo, el vecindario, redes de relaciones sociales, la distribución de bienes y servicios), que no contienen en sí misma a la persona en desarrollo, aunque rodea y afecta al contexto inmediato en el que se encuentra la persona y, por lo tanto influye, delimita o incluso determina lo que ocurre allí.” (Gracia y Musitu,

2000: 151) Tomemos el ejemplo de una familia conformada por un hijo, su madre y su padre, en que ambos adultos se desarrollan laboralmente fuera del hogar. Tanto la madre como el padre, se encuentran afectados por interacciones en sistemas en los que el niño no toma parte, es decir las que se producen en el mundo laboral. Sin embargo, lo que ocurra en esos sistemas, es decir en el trabajo tanto del padre como de la madre, en la medida en que los afecten, podrían influir, por ejemplo, en el trato que el niño recibe de él y/o de ella. Dicho en otras palabras, lo que ocurre en un microsistema, puede estar influido por lo que ocurre en otros sistemas, aún cuando una de las personas, en este caso el niño, no desempeñe ningún rol en el sistema que influencia la relación al interior del microsistema.

**4) *Macrosistema:*** Con esta denominación se representa los valores culturales, sistemas de creencias y sucesos históricos que pueden afectar a los otros sistemas ecológicos. Tomemos el ejemplo de sociedades en que se cree que el castigo físico y la agresión verbal corrige conductas, como fue el caso en nuestro país durante largo tiempo -recordemos que sólo durante las últimas décadas, se han iniciado campañas masivas contra el maltrato infantil- La idea de que el castigo físico y la agresión verbal corrige conductas, es una creencia cultural, es decir, está ubicada a nivel del macrosistema. No obstante, ello ha tenido importantes influencias en las formas en que algunas niñas o niños son tratados al interior de sus familias o son valorados socialmente.

**5) *Cronosistema:*** Este concepto propuesto por Bronfenbrenner, se refiere a la influencia en el desarrollo de las personas, que tienen los cambios que permanecen en el tiempo y que se producen en los ambientes en los que las personas viven. Por ejemplo, parte del cronosistema serían los cambios de relaciones entre los géneros que se están produciendo en las sociedades latinoamericanas.

Es decir, entonces que en forma ascendente los sistemas podrían ser ordenados como:

- a)** Microsistema, es decir, las relaciones entre una persona y su entorno inmediato
- b)** Mesosistema, o sea las relaciones entre los microsistemas
- c)** Exosistema, es decir las estructuras y organizaciones sociales
- d)** Macrosistema, o sea las creencias y valores culturales.

Cronosistema, o los sucesos que se mantienen a través del tiempo y que afectan el desarrollo de las personas.

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Del mismo modo que en las ocasiones anteriores, luego de describir los conceptos centrales de la ecología del desarrollo humano y su aplicación al ámbito de las familias. Presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Investigaciones respecto a las relaciones entre el mundo laboral y las familias; sobre los determinantes socio-contextuales de la seguridad que genera el vínculo madre-hijo y sobre las conductas parentales.	Estudios sobre conflictos intrafamiliares y de las familias con su entorno. Como así mismo, sobre el funcionamiento familiar y la transmisión de valores al interior de las familias.
Estudios sobre el proceso de toma de decisiones en las familias, el manejo de los recursos familiares, la valoración de la calidad de vida de las familias, el consumo de energía y la adaptación de las familias a su ambiente.	Como esta teoría no se basaría en ninguna configuración particular de familia, sería apropiada para utilizarse en el análisis de familias con diversas estructuras y orígenes, así como en diferentes estadios de desarrollo
En lo relativo a su aplicación en terapia familiar, esta perspectiva teórica ha sido ampliamente utilizada para estudiar e intervenir en casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.	Este enfoque teórico sería útil para la formulación de políticas sociales, puesto que confiere a los/las profesionales la responsabilidad de asistir a los grupos que carecen de recursos y de poder social

Fig. 13

CRÍTICAS Y LIMITACIONES	
En esta teoría faltaría definir cuando las conductas de las personas son determinadas por el medio social y cuando por factores genéticos.	Este enfoque no sería capaz de identificar los procesos por los que se genera el cambio a partir de la interacción entre los diversos sistemas.
Se presentarían dificultades para que la o el investigador o terapeuta, defina cuál nivel de análisis es el más apropiado para un caso particular.	Los conceptos utilizados en esta perspectiva tendrían un alto nivel de abstracción, por lo que podrían llevar a imprecisiones en la tarea de definir variables, proponer relaciones entre ellas o elaborar hipótesis.

Fig. 14

## SÍNTESIS DE LA PERSPECTIVA DE LAS FAMILIAS COMO SISTEMAS

Como una forma de resumir lo que hemos planteado respecto a las corrientes de pensamiento que confluyen en la perspectiva teórica de las familias vistas como sistemas, presentamos a continuación un cuadro sintético respecto a los postulados básicos de cada una de tales teorías:

PERSPECTIVA	TEORÍA	POSTULADOS BÁSICOS RESPECTO A LAS FAMILIAS
<p><b>LAS FAMILIAS COMO SISTEMAS</b></p>	<p>Teoría del desarrollo familiar</p>	<p>Las familias son grupos de personas que interactúan entre sí y que atraviesan por distintos estadios de desarrollo. Ello corresponde al ciclo de vida familiar e implica una secuencia de eventos que tendrían lugar en el tiempo de forma predecible.</p>
	<p>Teoría de los sistemas familiares</p>	<p>Las familias estarían constituidas por un conjunto de personas que interactúan entre sí y con su entorno. Por ello, las cualidades de las familias sólo podrían ser descritas en términos de las características que resultan de combinar las actuaciones de las personas entre sí y con el entorno.</p>
	<p>Ecología del desarrollo humano</p>	<p>Las familias deben comprenderse en sus interacciones con el medio externo y en el modo en que las relaciones familiares son influidas por este entorno físico, biológico y sociocultural.</p>

Fig. 15

Hasta el momento hemos visto las perspectivas teóricas que muestran a las familias como interacción y como sistemas. A continuación avanzaremos hacia la comprensión de las familias vistas como construcción social.



## **LAS FAMILIAS COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

La perspectiva teórica que plantea las familias como construcción social, tiene sus raíces en los acercamientos fenomenológicos a la realidad, de modo que para llegar a comprender esta visión de las familias nos referiremos en primer lugar a los postulados básicos de la fenomenología y en segunda instancia, a la construcción social de la realidad.

### **I) FENOMENOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD**

#### **Fenomenología**

Edmund Husserl (1859-1938), es considerado el fundador de la corriente filosófica llamada fenomenología, cuyo postulado central se podría resumir con su célebre frase "¡volvamos a las cosas!". Veamos entonces, que significaban para él estas palabras:

Con esto Husserl quiere decirnos que cuestionemos nuestra cultura, que no demos por sentado el mundo tal y como lo hemos recibido, es decir, que discutamos las cosas que hemos aprendido a través de nuestra socialización. Tomemos el siguiente ejemplo: desde pequeños/as se nos enseña que las familias están constituidas por un padre, una madre, hijos e hijas. Una de las formas como aprendemos esto, es a través de los juegos infantiles, en que es habitual jugar al papá y a la mamá, donde se tienen hijos e hijas y el padre y la madre, asumen distintos roles frente a ello. Habitualmente el padre trabaja y la madre se preocupa del cuidado de la familia. Cuando pequeños/as jugamos a esto despreocupadamente y no nos damos cuenta de que estamos aprendiendo como deberían ser las familias. Estos juegos, sumados a las propias experiencias, es decir a vivir una forma particular de organización familiar, nos formarán un concepto de lo que es, o deberían ser las familias. De modo que si nos hemos formado en una, donde existe un padre, una madre, hijos e hijas, repetiremos ese esquema en nuestros juegos y pensaremos que así son las familias.

No obstante, Husserl respecto a esto, nos diría que revisemos esta idea y veamos si realmente ello es así o pueden existir otros modos de constitución familiar. Es decir, que no demos por establecido que las cosas son, como hemos aprendido que deben ser, puesto que si lográramos cuestionar lo que hemos aprendido a través de nuestra socialización, podríamos ver cómo se dan los fenómenos en la

realidad, sin tener el velo de nuestro universo cultural. En otras palabras, el cuestionar lo que hemos aprendido, nos permitiría ver como se presentan los hechos en la realidad, sin que nuestros propios valores, normas, costumbres, o los significados que le atribuimos a las cosas y experiencias, nos hagan ver los sucesos como creemos que son o deberían ser.

Lo anterior ha dado origen al concepto de *epoché*. A continuación veremos, como ello ha sido definido desde distintos autores:

**a)** Para Tom Bottmore y Robert Nisbet la *epoché* es "...suspender todos los juicios referidos a la existencia o no del mundo, que originariamente presuponemos como un mundo que está ahí, y que está ahí tal como se nos aparece". (Tom Bottmore y Robert Nisbet, 1988: 574)

**b)** Darío Antiseri y Giovanni Reale se refieren a la *epoché* diciendo: "... es colocar entre paréntesis nuestra convicciones filosóficas, los resultados de las ciencias y las persuasiones que se hayan arraigadas en aquella actitud natural que nos obliga a creer en la existencia de un mundo de cosas" (Darío Antiseri y Giovanni Reale, 1988: 494)

**c)** Según Schutz "el fenomenólogo no niega la existencia del mundo externo, pero para sus fines analíticos decide suspender la creencia de su existencia, es decir, abstenerse intencional y sistemáticamente de todo juicio relacionado directa o indirectamente con la existencia del mundo externo" (Alfred Schutz, 1962: 115)

Como hemos visto, la *epoché* consiste en la capacidad de poner entre paréntesis todos los juicios a priori que tenemos sobre las cosas. Es decir, es el intento de mirar los fenómenos dejando de lado las convicciones que guían nuestra actitud natural, o sea, nuestra actitud cotidiana. Dicho de otro modo la *epoché* consiste en dejar de lado los juicios que tenemos sobre los sucesos de la vida cotidiana, para poder interpretar la realidad tal cual se nos está presentando. Por lo tanto, podemos decir que el objetivo de la *epoché* es el desocultamiento de un mundo que la mayoría de las veces no cuestionamos, por lo tanto lo que se intenta con su ejercicio, es descubrir cual es el significado que este mundo tiene para las personas con quienes trabajamos. En otras palabras, si somos capaces de ejercitar la *epoché*, no interpretaremos los sucesos a partir de nuestras preconcepciones y por lo tanto, podremos conocer cuales son los significados que las otras personas le asignan a determinados sucesos. Por el contrario, si interpretamos la realidad a partir de cómo creemos que deberían ser las

cosas, ello no nos permitirá conocer los significados que las otras personas le asignan a una realidad particular. Por ejemplo, si nosotros pensamos que la mejor forma de organización familiar, es que el padre trabaje y la madre cuide de los hijos e hijas y sobre la base de ese pensamiento interpretamos la realidad, ello no nos permitirá conocer los significados que tienen para las familias otras formas de organización. De modo que no comprenderemos, por ejemplo, por qué el padre permanece en el hogar cuidando de los hijos e hijas y la madre trabaja fuera, sino que asumiremos que esa forma de organización familiar no es la más adecuada, puesto que hemos sido socializados/as en una cultura donde, habitualmente quien cuida de los hijos e hijas es la madre y quien trabaja fuera del hogar es el padre.

En suma, podemos decir que esta perspectiva filosófica plantea que la/el "fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es la que las personas perciben como importante". (Bodgan y Taylor, 1987:16) En otras palabras, lo que se intenta es poner entre paréntesis nuestras pre-concepciones de la realidad para comprender los sucesos desde la perspectiva de las otras personas.

Anteriormente hemos dicho que para llegar a comprender la perspectiva de las familias como construcción social, revisáramos los postulados centrales de la fenomenología y que posteriormente examinaríamos los aspectos básicos de los planteamientos respecto a la construcción social de la realidad. Veamos entonces de que se trata dicha perspectiva.

### **Construcción social de la realidad**

Los postulados de la fenomenología se plasman en la idea de que la realidad es socialmente construida, es decir, que la sociedad es construida por nosotros/as. A continuación veremos como se realiza este proceso de acuerdo a los planteamientos de Berger y Luckmann (1994)

Dichos autores, argumentan que cuando nacemos el orden social ya está establecido, es decir, la sociedad se encuentra estructurada en base a un deber ser. En otras palabras, cuando nacemos, arribamos a una sociedad que ya está ordenada, es decir, que tiene instituciones, normas, valores, costumbres, significados, etcétera. O sea, llegamos a una cultura que existe desde antes que

nosotros nacióramos y que ha sido socialmente construida. Sobre esta base, surge la pregunta respecto a ¿cómo es que se construye la realidad social?

Para acercarnos a ello, es necesario aludir a dos distinciones que hacen estos autores, ello es, que la sociedad se construye como una realidad subjetiva, pero también como una realidad objetiva. En las líneas siguientes veremos de que se trata esto.

**a) *La sociedad como realidad subjetiva:*** Como hemos dicho antes, la sociedad existe con determinadas características antes de que nosotros nacióramos, por lo que cada persona interpreta los hechos y las peculiaridades de la sociedad de acuerdo a sus experiencias particulares. En otras palabras, acorde a nuestra historia personal interpretamos la realidad en que vivimos. Esto ha quedado ilustrado en el ejemplo que mencionamos anteriormente respecto a cómo se va formando el concepto de familia a través de los juegos infantiles y el tipo de organización familiar en que se vivió. Ello constituye nuestra subjetividad, a partir de la cual interpretamos todo lo que sucede a nuestro alrededor. Por ejemplo, si un niño se desarrolla en un ambiente familiar en que el padre golpea a la madre, ello será parte de la historia personal del pequeño y posteriormente interpretará las relaciones de pareja a partir de esa experiencia personal. Es decir, a partir de su subjetividad, por lo que probablemente, cuando él forme pareja golpeará a la mujer, puesto que dentro de su subjetividad existe que los hombres pueden golpear a las mujeres.

Por otra parte, también debemos considerar que vivimos en constante intercambio con otras personas, es decir, nos relacionamos a partir de la subjetividad de cada uno/a, ello es, interactuamos sobre la base de nuestras historias personales. En otras palabras, nos relacionamos intersubjetivamente. Este hecho es particularmente relevante al momento del trabajo con los conflictos entre las parejas, puesto que cada miembro de ella, actuará sobre la base de su historia personal.

**b) *La sociedad como realidad objetiva:*** La sociedad también se construye como una realidad objetiva, a través de un proceso que se lleva a cabo en las siguientes etapas:

- 1) Objetivación de la realidad
- 2) Institucionalización de la realidad
- 3) Legitimación de la realidad

A continuación revisaremos cada una de ellas:

**1) Objetivación de la realidad:** A través de este procedimiento se objetiva lo que ha sido construido a partir de la intersubjetividad. Es decir, la objetivación de la realidad corresponde al proceso por el cual tomamos distancia de las actuaciones humanas y las interpretamos como parte “natural” de la sociedad. Tomemos el ejemplo del derecho a voto femenino. Como bien sabemos antes de la década del 1940, las mujeres en Chile, no teníamos derecho a voto, pero hubo un grupo de ellas, -en cuya subjetividad existía la idea de que tanto hombres como mujeres tenían derecho a elegir a sus autoridades-, que a través de sus actuaciones intersubjetivas, es decir a través de interacciones entre personas en cuya subjetividad se encontraba que las mujeres también tenían derecho a votar, lograron con el paso de los años, que ello se fuera haciendo cada vez más evidente en la sociedad, hasta que finalmente se consiguió el derecho al voto femenino. Este derecho ha sido transmitido de generación en generación y en el presente, ninguna de nosotras se pregunta siquiera, tiene o no tal derecho, sino que el acudir a emitir nuestro voto es algo “natural”. Es decir, ese derecho a dejado de ser una idea perteneciente a la esfera de lo subjetivo o de lo personal y se ha objetivado, de modo que hoy el voto femenino es una realidad objetiva y la vivimos como algo “natural”. Veamos este mismo proceso de forma esquemática:

### Proceso de objetivación de la realidad

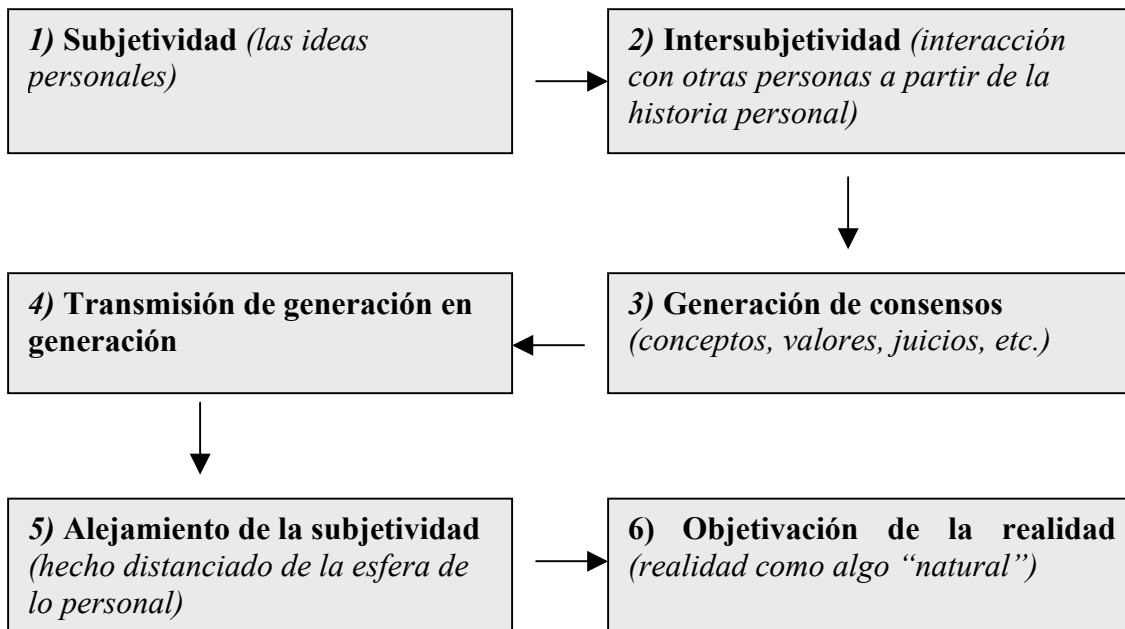


Fig. 16

Como hemos dicho anteriormente, la construcción social de la realidad se desarrolla en diferentes etapas. Hasta el momento hemos descrito la fase de objetivación, por lo que a continuación veremos las etapas de institucionalización y legitimación de la realidad.

**2) *Institucionalización de la realidad:*** Muchas de estas objetivaciones (Fig. 16) se convierten posteriormente en instituciones. En nuestro ejemplo, la idea subjetiva de que las mujeres también tenían derecho a voto, se ha institucionalizado, es decir, se legisló sobre ello y hoy forma parte de los derechos constitucionales de las mujeres en nuestro país. Estas instituciones se experimentan como exteriores a las personas, es decir, se han apartado de nuestra subjetividad y las vivimos como algo evidente, obvio o “natural”.

**3) *Legitimación de la realidad:*** Una vez que las acciones humanas se convierten en instituciones, éstas deben ser legitimadas por las personas. Dicho proceso es logrado a través de la internalización de la realidad. En otras palabras, legitimamos la realidad a partir de nuestra socialización. En la internalización de la realidad o socialización los “otros significantes”, de los que habíamos hablado con anterioridad, aparecen como centrales, ya que son personas, que tienen algún grado de significatividad para nosotros y nos transmiten la realidad a partir de su visión subjetiva del mundo. En otras palabras, nos traspasan una realidad socialmente construida y que incorporamos a nuestra subjetividad fundamentalmente a través del lenguaje verbal y no verbal, completándose así el proceso de construcción social de la realidad.

Veamos este proceso de un modo esquemático:

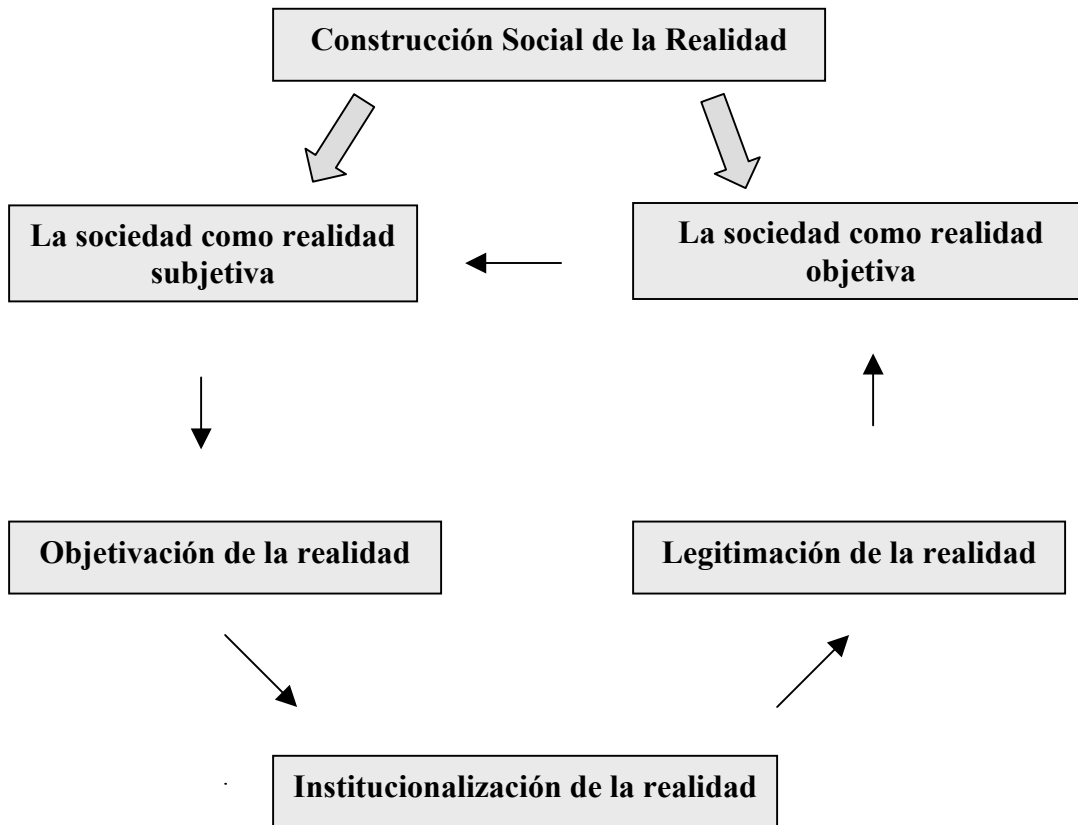


Fig. 17

Recordemos que nos encontramos revisando la perspectiva de las familias como construcción social y que hemos dicho que este enfoque tiene sus raíces en la fenomenología y en la construcción social de la realidad. A continuación veremos como esto ha sido aplicado al estudio e intervención en las familias.

### **La construcción cotidiana de la realidad familiar: Las familias como discurso**

De acuerdo los planteamientos de Gubrium y Holstein (1990), el concepto de discurso familiar hace referencia tanto a la noción de familia, como a los procesos que constituyen la realidad doméstica. Es decir el discurso familiar corresponde a los sentidos que se otorgan, tanto al concepto de familia, como a las interacciones entre sus miembros. De modo que para estos autores, las familias corresponden a una forma de asignar significados a las relaciones interpersonales. Las familias son por tanto, “proyectos” que se realizan a través del discurso

(Gubrium, 1988). En otras palabras, desde la perspectiva del discurso familiar, se asume que las familias son una forma de interpretar y organizar las relaciones sociales. Es decir, desde este enfoque se considera que términos tales como hermano, hermana, madre o padre, entre otros, son recursos para organizar descriptivamente los vínculos humanos.

Según estos autores, el discurso familiar no son sólo meras palabras o descripciones, sino que es una forma de legitimación de la realidad familiar, puesto que a través del discurso se transmiten ideas aparentemente compartidas por la sociedad respecto de la vida en familia. Es decir, a través del discurso se relacionan ciertos significados con determinados vínculos sociales, por ejemplo, cuidado, se asocia con madre o padre; hermano o hermana con compartir; familia con protección y afecto; etcétera. De modo a que a través del discurso familiar se va conformando una idea de lo que son o deberían ser las familias.

De acuerdo a los planteamientos de estos autores, las descripciones de las familias deben revelar el carácter socialmente construido de las familias. En otras palabras, la elaboración de los conceptos relativos a las familias, deben reflejar los significados asociados a la vida familiar y a los vínculos sociales. De modo que un concepto de familia deberá estar constituido por los significados que las personas le otorguen a las denominaciones de padre, madre, hermana, hermano, hijo, hija etcétera y por los componentes que van generando la vida al interior de las familias. Desde esta perspectiva teórica se asume, congruentemente con los postulados de la fenomenología, que una familia es lo que las personas entienden por ello, a partir de lo que les han transmitido y de lo que han vivido.

“Desde esta perspectiva centrada en el uso del lenguaje, se subraya el discurso familiar como el aspecto principal de la organización social de la familia”. (Gracia y Musitu, 2000: 170) Es decir, las formas de vida y constitución familiar que consideramos como válidas, son las que nos han sido transmitidas como tales a través del discurso referente a las familias. De modo que sobre esa base, nos organizamos en cuanto a las relaciones interpersonales y a los roles que deberán cumplirse para constituir una familia. De manera que, si hemos internalizado que las familias deben estar constituidas por un padre, una madre, hijos e hijas, que deben protegerse y cuidarse mutuamente, ese será nuestro concepto de familia. Si por el contrario, hemos aprendido que una familia es una madre y su hijo que viven en hogares diferentes pero que tienen lazos afectivos férreos, esa será nuestra noción de familia. Del mismo modo, si hemos internalizado a través del



lenguaje familiar, que las relaciones entre padre e hija deben tener determinadas características, esperamos que las relaciones entre estas dos personas posean tales particularidades. En otras palabras, la idea central de la perspectiva de las familias como discursos, es que el mundo social se hace concreto y adquiere significado a través de la interacción y del habla cotidiana. (Gracia y Musitu, 2000)

Desde esta perspectiva teórica se considera que el proceso de la construcción social de la realidad es la base para la constitución de las familias. Es decir, que las formas de organización familiar y los significados que le otorgamos a ello, se estructuran sobre la base de las familias como realidad subjetiva y también como realidad objetiva, siguiendo el mismo proceso de construcción social de la realidad que hemos descrito con anterioridad (Fig. 17). En otras palabras las nociones respecto a lo que son las familias y las interacciones que se producen al interior de ellas, son socialmente construidas.

### **Conceptos básicos**

**1) *El mundo cotidiano dado por supuesto:*** Como hemos dicho anteriormente, cuando nacemos arribamos a una sociedad que ya ha sido estructurada, por lo que damos por obvio todo lo que vivimos cotidianamente. Ello corresponde a la “actitud natural” de la que nos hablan los fenomenólogos y con lo que quieren señalarnos que experimentamos la vida cotidiana como incuestionable y real. Es un mundo en el cual nacemos y presuponemos que existió antes, en el que hay ordenamientos y objetos bien definidos y con determinadas características, es decir que la realidad de la vida cotidiana es evidente por sí misma, por lo tanto no la cuestionamos. En otras palabras, en la actitud natural, no existen dudas respecto a la realidad del mundo y por lo tanto, se da por sentado que el mundo cotidiano tiene una existencia independiente de nosotros/as. De modo que en lo relativo a las familias, también en la vida cotidiana damos por supuesto, que ciertos vínculos interpersonales son familiares y otros no. “Como apuntan Gubrium y Holstein, hogares, casas, familiares, matrimonios y familias son parte de ese mundo cotidiano que aceptamos como algo obvio.” (Gracia y Musitu, 2000:171) Dicho de otro modo, en nuestra actitud cotidiana es “natural” que las personas tengan una familia, contraigan matrimonio, tengan hijos e hijas, etcétera. Tomemos el ejemplo de una pareja que lleva ocho años de matrimonio y no han tenido hijos ni hijas. Es habitual que quienes les rodean pregunten si no han podido

engendrarlos, puesto que en la actitud natural de las personas, existe la idea de que los matrimonios deben tener hijas o hijos y cuando ello no es así, aparece como fuera de lo “normal”.

**2) Intersubjetividad:** Como hemos dicho con anterioridad, interactuamos constantemente con otras personas, es decir nos relacionamos "cara a cara" con otros sujetos a partir de nuestra subjetividad y la de las otras personas. Estas subjetividades se entremezclan en un continuo intercambio entre nuestras expresiones y las de las personas con quienes estamos interactuando. Es así como nos relacionamos a través de lo que hemos aprehendido como real, que en el caso de las familias será lo que hemos internalizado respecto a lo que es una hija, un padre, una madre, un hermano, un hogar, una familia, etcétera. Tomemos el ejemplo de una pareja en que la mujer piensa que debe encargarse del cuidado de su familia y el hombre piensa que ella debe trabajar remuneradamente fuera del hogar. Es decir que, desde la subjetividad de la mujer su rol es el cuidado de su familia y desde la subjetividad del hombre, el rol de ella es aportar económicamente al hogar. En la vida cotidiana, esta pareja actuará intersubjetivamente, es decir, cada uno desde su propia subjetividad interpretarán el rol que le cabe a la mujer dentro de la familia. Ello es particularmente relevante para quienes trabajamos en el ámbito de los conflictos familiares, puesto que la intersubjetividad podría ser motivo de disputas familiares.

**3) Repertorio de conocimientos:** Según los planteamientos de Gubrium y Holstein (1993), las ideas particulares referidas a un ámbito específico como por ejemplo las familias, junto con otras ideas, teorías, valores, actitudes, hipótesis y conceptos, forman parte de nuestros conocimientos acerca del mundo cotidiano y constituyen lo que los fenomenólogos denominan repertorio de conocimientos o cuerpo de significados y de acuerdo a los cuales actuamos en nuestra vida cotidiana. Es decir, a partir de ese repertorio de conocimientos vinculamos ciertas cosas o acciones a determinados significados y actuamos conforme a ello. Así por ejemplo, si en el repertorio de conocimientos de una madre está la idea de que las mujeres deben trabajar fuera del hogar y el cuidado infantil puede delegarse a instituciones, como jardines infantiles y salas cunas, actuará conforme a ello, es decir, trabajará fuera de su casa y delegará el cuidado de sus hijos o hijas. Si por el contrario, en el repertorio de conocimientos de esta madre se encuentra la idea de que las mujeres deben ser responsables del cuidado infantil y permanecer en su hogar, no trabajará fuera de él y se ocupará del cuidado de sus hijos o hijas.

De acuerdo con estos autores, diferentes cuerpos de significados revelan mundos distintos, como por ejemplo, nuestras ideas sobre el trabajo remunerado, constituyen el mundo laboral. Igualmente, nuestras convicciones sobre las relaciones interpersonales con quienes elegimos y no son nuestra familia, conformarán el mundo de las amistades. De manera que, como hemos dicho con anterioridad, de acuerdo a esta perspectiva teórica, el repertorio de significados que se utilizan para organizar las relaciones sociales constituyen el mundo de la vida familiar. Por lo que las familias se entenderían entonces en términos de las acciones, actividades y prácticas que vinculan significados a la conducta familiar. En otras palabras, para comprender a las familias deberemos interpretar los significados que sus miembros le otorgan a sus acciones, conductas, actividades, formas de organización cotidiana, etcétera.

### ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Como ha sido habitual, luego de describir los conceptos centrales de la fenomenología y la construcción social de la realidad y su aplicación al ámbito de las familias. Presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

<b>ÁREAS DE APLICACIÓN</b>	
Indagaciones respecto a los símbolos que las personas usan para representar la vida familiar y respecto a cómo se organizan en la vida cotidiana.	Aplicaciones prácticas del discurso familiar, es decir, cómo se ha usado del concepto de familia para definir vínculos sociales. Cómo se construyen las responsabilidades familiares y cómo se toman las decisiones familiares desde la intersubjetividad.
Investigaciones sobre la forma como las familias se organizan en un tiempo y lugar determinados y cómo van cambiando sus repertorios de conocimientos acerca de la vida familiar en el mundo contemporáneo.	Análisis sobre la construcción social de la realidad en el matrimonio y en las familias y en los roles que les competen a hombres y mujeres en la vida familiar.
Aplicaciones en el ámbito de la terapia familiar, donde ésta se concibe como una conversación, más que como una intervención y donde terapeutas y miembros de las familias construyen conjuntamente soluciones.	

Fig. 18

<b>CRÍTICAS Y LIMITACIONES</b>	
Sería ingenuo pensar que los datos obtenidos desde la realidad equivalen a ella y que es posible suspender los juicios sobre la realidad que se observa.	No consideraría aspectos macrosociales e históricos y tampoco aspectos centrales de la vida familiar como por ejemplo, la distribución del poder.
Se centraría sólo en el análisis de los discursos obviando los determinantes socio-estructurales de la conducta humana, como por ejemplo, el estrato socioeconómico, el género, la edad, etcétera.	

Fig. 19

## II) PENSAMIENTO CRITICO Y ENFOQUE DE GÉNERO

El pensamiento crítico se centra en la idea de que no basta con hacer una ciencia social meramente explicativa como es el caso de los dos primeros enfoques para comprender a las familias que hemos descrito, que como recordaremos corresponden a las familias vistas como interacción y como sistemas. Como tampoco sería suficiente hacer una ciencia social descriptiva, como es la interpretación de las familias desde la fenomenología y la construcción social de la realidad que acabamos de revisar. Sino que dicho proceso -el de construcción social de la realidad- debe analizarse desde una mirada crítica y emancipadora. Es decir, las ciencias sociales no sólo deberían intentar describir e interpretar los significados y las formas como se ordena la sociedad, sino que además deberían intentar liberar a los seres humanos de las desigualdades que se producen con motivo de las clases sociales, el género, la edad, las etnias, etcétera. De modo que el pensamiento crítico “propone un acercamiento a la sociedad humana no sólo en términos de su existencia actual, sino también en el contexto de lo que contiene en términos de su posible futuro.” (Gracia y Musitu, 2000: 175) En otras palabras, el pensamiento crítico manifiesta la necesidad de analizar la sociedad en términos de lo que sucederá, si se mantienen las condiciones actuales de desigualdad y opresión en que viven muchas personas.

Igualmente Gracia y Musitu, (2000) plantean siguiendo a Munné (1996) que “la teoría crítica gira en torno a la familia y la autoridad, los prejuicios sociales, las formas totalitarias de poder, etc.,

con un fondo que siempre es de carácter sociopolítico y ético. También Sabucedo y otros (1997) subrayan que la teoría crítica trata de situar al individuo en el medio social en el que está inserto y de tomar conciencia de las determinaciones históricas e ideológicas de su comportamiento” (Gracia y Musitu, 2000:176)

Una de las vertientes del pensamiento crítico es el enfoque de género, que revisaremos brevemente a continuación.

### **Enfoque de género**

En concordancia con los postulados del pensamiento crítico y emancipador, esta perspectiva considera que las relaciones de género existentes y la subordinación de la mujer al mundo masculino son inaceptables y por lo tanto, son situaciones que necesitan cambiarse. (Gracia y Musitu, 2000) De manera que los postulados del enfoque de género, tratan no sólo de conocer el mundo, sino también de cambiar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

De acuerdo a lo expuesto por Thorne y Yalom (1982), una de las características del acercamiento desde el enfoque de género, al estudio de las familias, es el reto que plantea al repensarlas. Puesto que desde esta perspectiva se cuestionan tres supuestos ampliamente compartidos por las miradas tradicionales respecto a las familias, dichas creencias son:

*a)* La ideología de la “familia monolítica”, es decir, basada en un sólo tipo de familia, conformada habitualmente por un padre, una madre, hijos e hijas.

*c)* La suposición de que la familia es natural o biológica

*d)* Los análisis que solidifican los ideales familiares en función de roles y funciones rígidas

Por otra parte, desde esta perspectiva, se propone la necesidad de romper con “la imagen de la familia como el lugar donde tienen lugar las relaciones armoniosas y afectuosas, subrayando que la familia también constituye el escenario donde tiene lugar el control y la subordinación de la mujer.” (Gracia y Musitu, 2000: 176) Igualmente, desde la perspectiva de género se plantea la

preocupación por las desigualdades en las relaciones entre hombres y mujeres, puesto que tal como se han establecido, presentan opresiones para ambos géneros. De modo que desde esta perspectiva se propone transformar la estructura social y de las familias, hacia una en que no existan desigualdades y jerarquías basadas en el género.

De acuerdo a los planteamientos de Debra Kaufman (1990), los acercamientos desde la perspectiva de género permiten ilustrar la construcción social de las familias y de las relaciones entre hombres y mujeres. De modo que el análisis desde este enfoque, no se sitúa sólo en el mundo socialmente construido de la persona, sino que desde una perspectiva crítica, se pregunta por la forma en que la realidad subjetiva, es decir la realidad válida para una persona, se configura y organiza, así como cuáles son las “trayectorias históricas” o “relaciones sociales” en las que esa persona está inmersa y por lo tanto “desde donde” construye su realidad subjetiva.

### **La construcción social del género en las familias y la sociedad**

Para adentrarnos en la construcción social del género, debemos en primera instancia hacer una distinción entre los conceptos de:

**a) Sexo**

**b) Género**

Revisemos cada uno de ellos:

**a) Sexo:** Se refiere a las características biológicas de una persona, es decir, el sexo puede ser mujer u hombre y,

**b) Género:** Hace referencia a las características que se atribuyen culturalmente a cada uno de los sexos, es decir el género es una construcción social de la realidad y puede ser femenino o masculino.

De manera que a través del proceso de construcción social de la realidad, que hemos descrito con anterioridad (*Fig. 17*), se han establecido diferentes características ligadas al sexo que

constituyen lo que entendemos como “masculino” y “femenino”. En otras palabras, se han asociado cualidades específicas a cada uno de los sexos que nos llevan a entender lo femenino y lo masculino como algo natural y no como algo cultural.

Siguiendo los planteamientos de Klein y White (1996), diremos que, desde la perspectiva de la construcción social del género en las familias y en la sociedad, la socialización al interior de las familias ha fomentado la división sexual del trabajo. En otras palabras, desde pequeños los hombres aprenden que su rol en la sociedad es trabajar remuneradamente fuera del hogar y por tanto hacerse cargo del sustento económico de su familia, mientras que a las niñas se les prepara para el cuidado de los hijos e hijas. Como hemos visto anteriormente, en el proceso de construcción social de la realidad, ésta se objetiva, se internaliza y se legitima, por lo tanto, el juego con muñecas para las niñas, que es vedado para los niños y la organización familiar, en que la madre cuida de la familia y el padre trabaja fuera del hogar y la transmisión de estos esquemas de generación en generación, hacen que se objetive la idea subjetiva de que las mujeres deben cuidar de la familia y los hombres deben trabajar fuera del hogar. En otras palabras, la socialización nos induce a que veamos como natural algo que ha sido socialmente construido, puesto que no hay razón biológica, -excepto la gestación y el amamantamiento, que tienen un período de tiempo limitado- que indique que las mujeres deben cuidar de las familias, como tampoco las hay, para argumentar que los hombres deben sustentarla económicamente. Por lo tanto dicha forma de organización familiar, estaría lejos de ser natural y por el contrario correspondería a una realidad socialmente construida y por lo tanto susceptible de ser modificada. Es así como autores tales como Berk (1985) o Ferree (1990), consideran que las familias constituyen el principal componente en la reproducción de las relaciones de género y en la división sexual del trabajo y que la ideología familiar se utiliza para realizar y legitimar llamamientos al sacrificio de las mujeres en las familias.

Desde esta perspectiva, las familias se entienden como una ideología que determina las relaciones de género, es decir las relaciones entre hombres y mujeres, donde habitualmente se produce la subordinación de las mujeres y las desigualdades entre los géneros en lo relativo a las oportunidades laborales, económicas y de desarrollo personal individual. Tomemos el ejemplo de una pareja en que ambos han sido socializados, bajo la idea de que los hombres deben trabajar remuneradamente fuera del hogar todo el día y las mujeres deben permanecer al cuidado de su familia durante la totalidad del tiempo, de manera que al momento de formar una familia, se han

organizado de ese modo. Desde la perspectiva de género, ello produciría, entre otras cosas, dependencia económica de las mujeres, lo que obstaculizaría parte de su desarrollo individual y por otra parte, limitaría la realización emocional de los hombres, al coartar su permanencia familiar. En otras palabras, se producen desigualdades entre los géneros, dado que las mujeres no tendrán oportunidades de desarrollarse como profesionales o trabajadoras, ello es, no tendrán oportunidades de un desarrollo individual pleno, mientras que los hombres deberán sobrellevar el sustento familiar, con el consiguiente distanciamiento emocional de sus hijos e hijas, ya que deberán dedicar gran parte de la jornada, al trabajo remunerado fuera del hogar.

Desde esta perspectiva teórica, se asume que las familias constituyen una ideología puesto que en su seno se legitima la idea de la equiparación de las mujeres con la familia y por lo tanto su asociación con la esfera de lo privado, mientras que se asocia a los hombres con el trabajo remunerado y por lo tanto con la esfera de lo público. De acuerdo con Osmond y Thorne (1993), la división ideológica y material entre lo público y lo privado, donde se equipara a los hombres con la sociedad pública y las mujeres con la familia privada, es una división básica que se produce en la organización social y de las familias, que determinan las relaciones de género y habitualmente la subordinación de la mujer. Según los planteamientos de Myra Ferre (1990), la equiparación mujer-familia, bloquea la percepción de las mujeres como miembros individuales de la sociedad y como personas involucradas en diversas instituciones. Del mismo modo, la equiparación hombre-trabajo remunerado, limita la percepción de los hombres como seres emocionales y afectivos. Por lo tanto, ambas asociaciones producen desigualdades entre los géneros.

De esta ideología tradicional de división del trabajo según los sexos, se derivarían consecuencias tales como por ejemplo, la remuneración más baja para las mujeres por la realización del mismo tipo de trabajo que los hombres, puesto que se asume socialmente que los hombres son quienes sustentan económicamente el hogar y las mujeres, si trabajan de manera remunerada, sólo aportan a ello, puesto que se considera “natural” que las mujeres se ocupen del cuidado emocional de las familias y no de su sustento económico. Otra consecuencia de esta ideología tradicional, sería por ejemplo, las dificultades con que tanto las familias, como los hombres en particular, enfrentan la cesantía masculina, ya que la asociación hombre-trabajo, produce un deterioro no sólo en el ámbito de lo económico, sino además en lo psicológico, siendo ello un fenómeno particularmente difícil de enfrentar para los hombres, que han sido socializados en esta asociación hombre-



trabajo. Como podemos notar, este punto es particularmente relevante al momento de trabajar con los conflictos familiares.

Es así como, desde la perspectiva de la construcción social de género en las familias y en la sociedad, se cuestionan los acercamientos más tradicionales al estudio e intervención familiar, ya que éstos asumirían generalmente que las mujeres son elementos inseparables de las familias y mientras que los hombres lo son del trabajo remunerado. De modo que, siguiendo los postulados de Myra Ferre (1990), diremos que desde esta perspectiva teórica, se propone que el estudio de la experiencia del género en el contexto familiar, no debe limitarse a la conducta dentro del hogar, puesto que existe también una importante conexión entre el hogar y la economía, que ha llevado a analizar a las familias como el lugar donde también se forja la relación entre trabajo y género. De acuerdo a esta autora, la ideología de “esferas separadas” entre lo público y lo privado, es lo que ha oscurecido las relaciones entre las familias y el trabajo. Dado que si se tratara a mujeres y hombres como miembros de las familias y simultáneamente como trabajadores y se reconociera el significado del trabajo remunerado y el trabajo no pagado en el hogar, en términos de género, así como sus condicionantes macrosociales, se facilitaría la comprensión del contexto en el que las familias construyen sus relaciones de género, en su funcionamiento cotidiano, lo que posibilitaría una mejor comprensión de los procesos que se viven al interior de las familias y de sus posibilidades de transformación. En otras palabras, si se reconociera que existe un trabajo remunerado y otro no remunerado que se desarrolla al interior del hogar y si además, se reconociera que ello está influido culturalmente, por las connotaciones que se dan a cada uno de esos trabajos, se podría comprender el contexto en que se desarrollan cotidianamente las familias; lo que permitiría apoyarlas para que tanto hombres como mujeres, sean reconocidos como miembros de las familias y simultáneamente como trabajadores.

## Conceptos básicos

1) **Género:** Como hemos dicho con anterioridad, existen diferencias entre los conceptos de género y sexo. Recordémoslo de un modo esquemático:

EL SEXO ES	EL GÉNERO ES
Biológico	Cultural
Congénito	Aprendido socialmente
Universal	Puede variar de una cultura a otra

Fig. 20

De manera que como comentamos anteriormente, el concepto de género se refiere a las construcciones sociales que se han establecido en torno a las diferencias entre los sexos, es decir, se han atribuido determinadas características al hecho de ser mujer u hombre. No obstante, tradicionalmente el género se ha tratado como algo natural, puesto que se ha asumido que los estereotipos de roles o las características atribuidas a los sexos, son biológicas. Por ejemplo, se asume que es natural que las mujeres se encarguen del cuidado emocional de las familias, puesto que su “naturaleza” sería más afectiva que la de los hombres. Para quienes a su vez, sería “natural” tener el poder en las familias, o sea, ser “el jefe del hogar”, puesto que su “naturaleza” sería más racional que la de las mujeres. Sin embargo, desde la perspectiva de la construcción social del género, se argumenta que es la cultura y no la naturaleza, la que construye categorías de rol dicotómicas, tales como masculino o femenino. En otras palabras, desde este enfoque se argumenta que se socializa a los hombres para que sean masculinos y a las mujeres para que sean femeninas. Siguiendo con nuestro ejemplo, como sabemos a los varones desde pequeños se les dice “*los hombres no lloran*”, “*los hombres no sienten miedo*”, etcétera. Es decir, a los varones desde pequeños se les coarta su desarrollo emocional, por lo tanto, no se trata de que su “naturaleza” sea racional, sino que han sido educados así. En el caso de las mujeres, entre otras cosas, desde pequeñas deben contar con la aprobación del padre y a veces de los hermanos, para

realizar determinadas acciones, como por ejemplo, para ir a una fiesta. Es habitual que la madre, frente a la petición de permiso, diga “no sé, pregúntale a tu papá”, en caso de no existir éste, generalmente es reemplazado por el hermano mayor, quien también tiene incidencia sobre la madre. Por lo tanto, las mujeres internalizan desde pequeñas que quienes deben tomar decisiones son los hombres, por lo tanto, desde la perspectiva de género, no se trata de que tal habilidad no esté en la “naturaleza” femenina, sino que las mujeres son educadas de ese modo. Evidentemente estas diferencias producen desigualdades entre los géneros, por lo que según Joan Scott (1988), el género es una forma primaria de significar las relaciones de poder.

Asimismo, desde esta perspectiva teórica se argumenta que la sociedad ejerce control sobre la conducta humana, a través de la socialización de hombres y mujeres en diferentes roles sociales que definen qué se considera apropiado y “natural” para cada género. Es así como el proceso de identificación con la masculinidad o feminidad comienza en la infancia y continúa a lo largo de la vida de las personas, puesto que existen expectativas de rol. Es decir, expectativas con respecto a las conductas que cada género deberá tener, en las interacciones que se desarrollan tanto en el hogar, como fuera de las familias (Smith, 1995).

Finalmente, siguiendo los planteamientos de Sonia Montecino y Carla Donoso (2000) diremos el concepto de género puede ser aplicado desde un enfoque:

**a) Social:** Donde se analizan los ámbitos relativos al trabajo, la política y la economía.

**b) Simbólico:** Donde se analizan áreas tales como el lenguaje, las identidades, los valores y creencias y las ideologías de género.

**2) Estereotipos de roles:** Los roles se entienden como tareas, actividades, formas de actuar, etcétera, Es decir, corresponden a pautas de acción y comportamiento que han sido socialmente construidas para cada uno de los géneros, puesto que como hemos dicho anteriormente no existen razones biológicas para asumir que tales características son naturales. De manera que involucran ciertas expectativas respecto a lo que deben hacer y a cómo deben ser, tanto las mujeres, como los hombres. Por lo tanto, los estereotipos de roles corresponden a la una visión pre-concebida de que es lo que correspondería a cada uno de los géneros.

Veamos a continuación un cuadro con algunos ejemplos de estereotipos de roles:

<b>LAS MUJERES SON</b>	<b>LOS HOMBRES SON</b>
Dulces, tiernas, finas	Rudos, bruscos, toscos
Fieles, cariñosas	Infieles, fríos
Pasivas sexualmente	Activos sexualmente
Histéricas e impulsivas	Calmadados y reflexivos
Intuitivas, dependientes	Inteligentes, independientes
Gastadoras, cobardes	Ahorrativos, audaces

Fig. 21

<b>LAS MUJERES DEBEN</b>	<b>LOS HOMBRES DEBEN</b>
Cuidar emocional y físicamente a sus familias	Sustentar económicamente a sus familias
Tener una sola pareja sexual	Tener distintas parejas sexuales
Ser femeninas	Demostrar su masculinidad
Ser sumisas en el hogar	Ser autoridad en el hogar
Dominar todas actividades concernientes a la esfera de lo privado	Dominar todas actividades concernientes a la esfera de lo público

Fig.22

## ÁREAS DE APLICACIÓN, CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Del mismo modo que en las ocasiones anteriores, luego de describir los conceptos centrales del pensamiento crítico y de el enfoque de género y su aplicación al ámbito de las familias. Presentaremos esquemáticamente en los cuadros siguientes, de acuerdo a lo expuesto por Gracia y Musitu (2000), las áreas en que ha sido aplicada esta teoría y las críticas y limitaciones que se le han planteado.

ÁREAS DE APLICACIÓN	
Indagaciones sobre la construcción social del género en los siguientes aspectos: Conceptualización del género en la vida familiar, en el trabajo doméstico y en los estereotipos de roles. Además estudios sobre los contextos culturales socio-históricos y estructurales en que se construye el género.	Estudios sobre el compromiso con la igualdad de género y con el cambio social. En esta área se han abordado aspectos tales como la división sexual del trabajo, las políticas dirigidas a satisfacer necesidades de las mujeres y la violencia intrafamiliar.
Estudios sobre la práctica feminista, la que se ha llevado a cabo a través de la pedagogía, en ámbitos tales como la educación familiar, la formación de psicoterapeutas y cursos sobre familia.	Investigaciones sobre la vida y experiencias de las mujeres. En esta área se han indagado aspectos tales como: Las experiencias de las mujeres como madres, como madres de hijos/as discapacitados/as, vínculos de las mujeres con los/las otros/as familiares y el redescubrimiento de la figura del padre.
Indagaciones en que se cuestiona la familia monolítica y valora la existencia de familias con madres únicas. Se critican las políticas familiares y la ideología familiar tradicional con que se enfrentan los estudios y las terapias en este ámbito.	Investigaciones sobre las formas de construcción cultural de la masculinidad, los efectos de los estereotipos de género en los hombres y la homosexualidad.

Fig. 23

### CRÍTICAS Y LIMITACIONES

Puesto que los estudios de género tienen relación fundamentalmente con el conflicto y el poder, existirían dimensiones que tenderían a obviarse, como por ejemplo, las redes de apoyo que se producen entre hombres y mujeres en situaciones tales como la pobreza.

Se debería prestar más atención a elementos positivos de la intimidad, tanto en las familias, como en las relaciones heterosexuales y en los hogares como unidades de experiencias .

Habitualmente no se incluiría en los análisis la edad o dimensión generacional de las familias y en particular, la construcción social de las divisiones de edad y las desigualdades asociadas a ello.

La dicotomización de la vida social en las esferas pública y privada, sería determinista y excesivamente simplificadora, puesto que la interacción social tendría lugar en una multitud de contextos interdependientes y con numerosos puntos de solapamiento.

*Fig. 24*

## SÍNTESIS DE LA PERSPECTIVA DE LAS FAMILIAS COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Como una forma de resumir lo que hemos planteado hasta el momento, presentamos a continuación un cuadro sintético respecto a los postulados teóricos básicos de cada una de las corrientes de pensamiento que confluyen en la perspectiva de las familias como construcción social:

PERSPECTIVA	TEORÍA	POSTULADOS BÁSICOS RESPECTO A LAS FAMILIAS
<b>LAS FAMILIAS COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL</b>	Fenomenología y construcción social de la realidad	El repertorio de significados que se utilizan para organizar las relaciones sociales constituyen el mundo de la vida familiar. Por lo que las familias se entenderían en términos de las acciones, actividades y prácticas que vinculan significados a la conducta familiar.
	Pensamiento crítico y enfoque de género	Las familias se entienden como una ideología que determina las relaciones de género, puesto que en su seno se legitima la idea de igualar a las mujeres con las familias y por lo tanto se les asocia a la esfera de lo privado. Mientras que se equipara a los hombres con el trabajo remunerado y por ende se les asocia con el ámbito de lo público.

Fig. 25

Como recordaremos, con el fin de lograr una visión más amplia y acabada de los procesos familiares y por lo tanto, como una forma de potenciar nuestro trabajo con las familias, revisamos los enfoques más utilizados para abordar su estudio. Entre ellos, hemos descrito las perspectivas de las familias como interacción, como sistemas y como construcción social. A continuación presentamos un cuadro resumen de la aplicación de las perspectivas sobre las familias.

## RESUMEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS FAMILIAS

PERSPECTIVA	TEORÍAS	APLICACIÓN AL ESTUDIO DE LAS FAMILIAS	CONCEPTOS BÁSICOS
<b>LAS FAMILIAS COMO INTERACCIÓN</b>	Interaccionismo simbólico	Identidad y roles familiares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Self</li> <li>- Roles</li> <li>- Socialización</li> <li>- Definición de la situación</li> </ul>
	Teoría del conflicto	Naturaleza conflictiva de las familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conflicto</li> <li>- Estructura</li> <li>- Recursos</li> <li>- Negociación</li> <li>- Consenso</li> </ul>
	Teoría del intercambio	Interrelaciones familiares: recompensas y costos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recompensas, costos y beneficios</li> <li>- Nivel de comparación y nivel de comparación de alternativas</li> <li>- Justicia distributiva</li> <li>- Reciprocidad</li> </ul>
<b>LAS FAMILIAS COMO SISTEMAS</b>	Teoría del desarrollo familiar	Ciclo vital de las familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo vital de las familias</li> <li>- Posiciones, normas y roles</li> <li>- Transiciones y crisis</li> <li>- Tareas</li> </ul>
	Teoría de los sistemas familiares	Las familias como sistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema</li> <li>- Jerarquía</li> <li>- Límites</li> <li>- Feedback y control</li> </ul>
	Ecología del desarrollo humano	Las familias como ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsistema</li> <li>- Mesosistema</li> <li>- Exosistema</li> <li>- Macrosistema</li> <li>- Cronosistema</li> </ul>
<b>LAS FAMILIAS COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL</b>	Fenomenología y construcción social de la realidad	Construcción cotidiana de la realidad familiar: las familias como discurso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mundo cotidiano dado por supuesto</li> <li>- Intersubjetividad</li> <li>- Repertorio de conocimientos</li> </ul>
	Pensamiento crítico y enfoque de género	Construcción social del género en las familias y en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Género</li> <li>- Estereotipos de roles</li> </ul>

Fig. 26



## BIBLIOGRAFÍA

- ANTISERI, Darío; REALE, Giovanni. Historia del Pensamiento Filosófico y Científico Tomo II. Herder. Barcelona, 1988
- BERGER, Peter; LUCKMANN Thomas. La construcción social de la realidad. Amorrortu. Buenos Aires, 1994
- BERNARDES, Jon. ¿En realidad sabemos que es la familia? en P. Close y R. Collins (comps.) Familia y economía en la sociedad moderna. Basingstoke, Macmillan, 1985
- BERNARDES, Jon. Introducción a los estudios de familia. Routledge, Londres, 1997.
- BOTTMORE, Tom; NISBET, Robert. Historia del Análisis Sociológico. Amorrortu Buenos Aires, 1988.
- BRODERICK, Carlfred. Entendiendo los procesos familiares: bases sistémicas de la familia. Sage, Londres, 1993.
- BRONFENBRENNER, Urie. The ecological systems theory. En R. Vasta (comp.) Annals of child development. Vol. 6, Greenwich, CT, JAI Press, 1989
- BUBOLZ, Margaret; SONTANG, Suzanne. Teoría de la ecología humana. Plemun Press. Nueva York, 1993.
- COTTERELL, Leonard. Roles and marital adjustmen. American sociological society Publication. Vol 27, 1933
- COX, Martha; PALEY, Blair. Families as systems. Annual review of psychology. Vol 48, 1997.
- DEL CAMPO, Salustiano. La “nueva” familia española. Eudema. Madrid, 1992.
- FARRINGTON, K; CHERTOK, E. Teoría del conflicto social y familia. Plemun Press. Nueva York, 1993.
- FERRE, Myra. Logrando separar las esferas: Feminismo e investigación en familia. Journal of marriage and the family. Vol 52, 1990.
- GELLES, Richard. Familias contemporáneas: Una revisión sociológica. Sage, Londres, 1995.
- GRACIA FUSTER, Enrique; MUSITU OCHOA, Gonzalo. Psicología social de la familia. Tema de psicología. Piados. España 2000.
- GUBRIUM, Javier; HOLSTEIN, James. ¿Qué es la familia? Mountain View, 1990
- GUBRIUM, Javier; HOLSTEIN, James. Fenomenología, etnometodología y discursos familiares. Plemun Press. Nueva York, 1993.
- KAUFMAN, Debra. Engendering familily theory. Sage, londres, 1990.
- KLEIN, David; WHILE, James Introducción a las teorías de familia. Sage, Londres, 1996.
- LaROSSA, Ralph; REITZES, Donald. Interaccionismo simbólico y estudios de familia. Plenum Press. Nueva York, 1993
- MARKMAN Howard; STANLEY Scott; BLUMBERG Susan. Fighting for your marriage. Jossey-Bass. 1994.
- MATTESSICH, Paul; HILL, Reuben. Ciclo vital y desarrollo de la familia. Houghton Mifflin. Boston, 1987.
- MONTECINO, Sonia; DONOSO, Carla. Teorías de Género. Diplomado Género desarrollo y planificación. Universidad de Chile, Santiago, 2000.

- MUNNÉ, Federic. Entre el individuo y la sociedad. Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal. UEB, Barcelona, 1996.
- NYE, F. Ivan. Cambio, intercambio y familia. Contemporary theories about family. Vol N° 2. Free Press. Nueva York, 1979.
- PETERSON, G.; ROLINS, B. Parent-child socialization. En SUSSMAN, M. y Steimetz, S (comps.) Handbook of marriage an the family. Plenum. Nueva York, 1987.
- SABATELLI,R.M; SHEHAN, C.L. Exchange and resources theories. Nueva York. Plenum Press.1993
- SABUCEDO, José. Fundamentos de sicología social, Siglo XXI, Madrid, 1997.
- SCOTT, Joan. Género e historia de la política. Nueva York, Columbia University Press, 1988.
- SEGALEN, Martin. Antropología histórica de la familia. Taurus, Madrid, 1992.
- SMITH, Susanna. Familia y estudios multiculturales. Guildford Press. Nueva York, 1995.
- SPREY, Jetse. Teoría del conflicto y estudio del matrimonio y la familia. Contemporary theories about family. Vol N° 2. Free Press. Nueva York, 1979.
- STRYKER, S; STARHAM, A. Interacción simbólica y teoría de roles. Random House Nueva York 1985.
- THRONE; YALOM. Estudiando la familia: algunas cuestiones feministas. Nueva York, Longman, 1982.
- TURNER. Ralph. Construyendo roles. Proceso versus conformidad. Wiley, Nueva York 1962.
- TURNR. Ralph. Interacción familiar. Wiley Nueva York, 1970.
- WHITCHURCH, Gail; CONSTANTINE, Leonard. Teoría de sistemas. Plemun Press. Nueva York, 1993.